



Facultad de Ciencias Jurídicas, Políticas y Relaciones Internacionales

Tema:

**Las políticas migratorias del segundo gobierno de Donald Trump como manifestación
del racismo sistémico en Estados Unidos 2024 – 2025**

Trabajo de Titulación para la obtención del Título de Licenciado en Ciencias Políticas

Presentada por:

Doménica Mikaela Ruiz Villacis

Tutor:

Lic. Daniela Paz Coronel

Quito diciembre de 2025

Resumen

La presente investigación, tiene como objetivo principal analizar los modos de manifestación de racismo sistémico en las políticas migratorias de Donald Trump durante su segundo mandato (2024- 2025). La metodología que se utiliza es de carácter cualitativo, de tipo analítico-descriptivo, que permite comprender este fenómeno no como un hecho aislado, sino como un conjunto de relaciones interdependientes que configuran un sistema de exclusión y desigualdad. El resultado principal al cual se llegó es que el fenómeno del racismo tiene componentes históricos y estructurales, que es legitimado por sistemas políticos que perpetúan la exclusión y la injusticia hacia grupos vulnerables. Con respecto a la gobernabilidad depende de mantener la armonía estructural de un sistema mediante la asignación de roles, realización de reformas y retroalimentación constante evitando que las tensiones o debilidades obstruyan su funcionamiento. Y finalmente el racismo estructural requiere ser analizado de forma sistémica con el aporte de la interdisciplinariedad, con el propósito de diseñar políticas que prevengan crisis que afecten al sistema. La conclusión a la que se llegó es que al ser un fenómeno complejo de estudiar debido al contexto en el que se desarrolla, las teorías sistémicas y metodológicas permiten visualizar con claridad lo que acontece; y puede provocar el colapso de un sistema. No obstante, no significa que este no deje de existir, incitando a los tomadores de decisiones realicen un análisis exhaustivo de esta problemática para encontrar respuestas factibles que perduren en el tiempo.

Palabras clave: racismo estructural, sistema político, postmodernidad, comunidades racializadas, discriminación y violencia, políticas migratorias.

Declaración de aceptación de norma ética y derechos

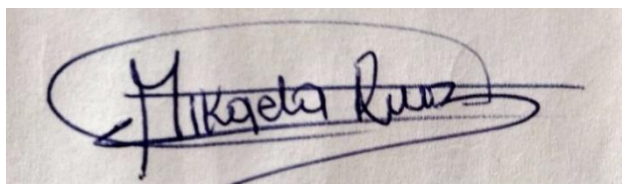
El presente documento se ciñe a las normas éticas y reglamentarias de la Universidad Hemisferios. Así, declaro que lo contenido en este ha sido redactado con entera sujeción al respeto de los derechos de autor, citando adecuadamente las fuentes. Por tal motivo, autorizo a la Biblioteca a que haga pública su disponibilidad para lectura dentro de la institución, a la vez que autorizo el uso comercial de mi obra a la Universidad Hemisferios, siempre y cuando se me reconozca el cuarenta por ciento (40%) de los beneficios económicos resultantes de esta explotación.

Además, me comprometo a hacer constar, por todos los medios de publicación, difusión y distribución, que mi obra fue producida en el ámbito académico de la Universidad Hemisferios.

De comprobarse que no cumplí con las estipulaciones éticas, incurriendo en caso de plagio, me someto a las determinaciones que la propia Universidad plantee.

Nombre: Domenica Mikaela Ruiz Villacis

Cédula: 1727316273

A photograph of a handwritten signature in blue ink on a light-colored surface. The signature is written in a cursive style and reads "Mikaela Ruiz". The name is enclosed within a large, loopy oval shape.

Dedicatoria

Quiero dedicar este trabajo a Dios por bendecirme a lo largo de mi vida, protegiéndome y acompañándome mientras he superado cada obstáculo que se me ha presentado. Gracias a él es posible que hoy culmine una etapa más.

A mis padres y hermano que estuvieron para mí incondicionalmente, cada día motivándome a superarme. Que nunca dejaron de creer en el potencial que tengo y sobre todo brindándome todo el amor sincero. Mamá y papá, gracias por su paciencia, esfuerzo y entrega, hoy quiero hacerles honor porque el fruto de su sacrificio se ha hecho realidad. Soy bendecida por tener una familia que me apoya en cada sueño y meta que me propongo. Hermano gracias por ser mi compañía en todo momento, tantas vivencias a tu lado me hacen sentir dichosa por tenerte conmigo. A ustedes quiero decirles, que estaré aquí lealmente, los amo y son muy importantes para mí.

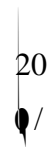
Y finalmente a mi fiel compañero, mi angelito Snoopy, mi mejor amigo, el amor de mi vida. Soy agradecida con Dios por haberte puesto en mi camino, eres mi mejor amigo, has venido a enseñarme el concepto de amor verdadero sin decir una sola palabra, contigo he crecido, he aprendido, pero sobre todo he encontrado mi paz. Que la vida te dé muchísimos años más a mi lado, porque sin duda eres la mayor bendición que he tenido, mi amor chiquito no me alcanza las palabras para agradecerte por tu lealtad y tu compañía. Estuviste en todo este proceso y nunca me dejaste sola, soy la mamá perruna más afortunada del mundo. Nunca me faltes mi pedacito de cielo, a ti es quien debo mi vida y te recordaré hasta el final.

Índice

<i>Resumen</i>	2
<i>Declaración de aceptación de norma ética y derechos</i>	3
<i>Dedicatoria</i>	4
<i>Índice de figuras</i>	7
<i>Las políticas migratorias del segundo gobierno de Donald Trump como manifestación del racismo sistémico en Estados Unidos 2024 - 2025</i>	8
<i>Resumen</i>	8
<i>Abstract (en inglés)</i>	9
<i>Introducción</i>	10
<i>Marco Teórico</i>	15
Entendiendo la idea del racismo	16
El racismo como fenómeno estructural	18
Una mirada sistémica	19
<i>Metodología</i>	25
<i>Capítulo 1: Historia, estructura y segregación</i>	28
Herencia colonial y fundacional (siglo XVII - 1776).....	28
Siglo XIX: El racismo como institución consolidada y territorios en expansión	30
Segregación e instituciones.....	36
<i>Lucha, resistencia y movimiento por los derechos civiles</i>	39
11 de septiembre y racismo actual	47
<i>Capítulo 2. Pensamiento Sistémico en el universo de Donald Trump</i>	55
<i>El pensamiento sistémico de David Easton 1969</i>	56
Sistema Político.....	58
<i>Capítulo 3: Movilidad humana en EEUU: entre la interculturalidad y la segregación</i>	71
Un sistema racializado y racializante	75

<i>Conclusiones</i>	82
<i>Referencias</i>	89

Índice de figuras



Las políticas migratorias del segundo gobierno de Donald Trump como manifestación del racismo sistémico en Estados Unidos 2024 – 2025

Autor: Mikaela Ruiz

Correo electrónico: mikaelaruizv11@gmail.com

Resumen

La presente investigación, tiene como objetivo principal analizar los modos de manifestación de racismo sistémico en las políticas migratorias de Donald Trump durante su segundo mandato (2024- 2025). La metodología que se utiliza es de carácter cualitativo, de tipo analítico-descriptivo, que permite comprender este fenómeno no como un hecho aislado, sino como un conjunto de relaciones interdependientes que configuran un sistema de exclusión y desigualdad. El resultado principal al cual se llegó es que el fenómeno del racismo tiene componentes históricos y estructurales, que es legitimado por sistemas políticos que perpetúan la exclusión y la injusticia hacia grupos vulnerables. Con respecto a la gobernabilidad depende de mantener la armonía estructural de un sistema mediante la asignación de roles, realización de reformas y retroalimentación constante evitando que las tensiones o debilidades obstruyan su funcionamiento. Y finalmente el racismo estructural requiere ser analizado de forma sistémica con el aporte de la interdisciplinariedad, con el propósito de diseñar políticas que prevengan crisis que afecten al sistema. La conclusión a la que se llegó es que al ser un fenómeno complejo de estudiar debido al contexto en el que se desarrolla, las teorías sistémicas y metodológicas permiten visualizar con claridad lo que acontece; y puede provocar el colapso de un sistema. No obstante, no significa que este no deje de existir, incitando a los tomadores de decisiones realicen un análisis exhaustivo de esta problemática para encontrar respuestas factibles que perduren en el tiempo.

Palabras clave: racismo estructural, sistema político, postmodernidad, comunidades racializadas, discriminación y violencia, políticas migratorias.

Abstract

The present research analyzes the manifestations of systemic racism in Donald Trump's immigration policies during his second presidential term (2024-2025). The methodology used is qualitative, of an analytical-descriptive type, interprets racism this phenomenon not as an isolated event, but as a part of interdependent system of exclusion and inequality. Findings indicate that racism has historical and structural components, legitimized by political frameworks that perpetuate the exclusion and injustice toward vulnerable communities. Governance is shown to rely on structural harmony through the allocation of roles, implementation of reforms, and constant feedback to prevent tensions or weaknesses from obstructing its functioning. The analysis highlights the contribution of interdisciplinarity, with the purpose of designing policies that prevent crises that affect the system. The conclusion reached is that, being a complex phenomenon to study due to the context in which it develops, systemic and methodological theories allow for a clear visualization of what happens; and it can cause the collapse of a system. However, this does not mean that it ceases to exist, prompting decision-makers to conduct a thorough analysis of this issue to find feasible responses that endure over time.

Keywords: structural racism, political system, postmodernity, racialized communities, discrimination and violence, migration policies.

Introducción

El racismo estructural representa un problema en tanto indicador de violaciones de DDHH contra comunidades racializadas vulnerables, de desigualdad ante el sistema y de abusos desproporcionados que afectan a estas poblaciones, provocando incluso el fallecimiento de sus víctimas. De esta manera, en la sociedad se han cultivado ideas discriminatorias sobre grupos étnicos y racializados, lo que ha provocado, entre otras cosas, el desprestigio por condiciones económicas, actitudes de superioridad, rechazo y miedo que resultan de la violencia, la exclusión, el maltrato y la discriminación.

En esta línea, una de las posibles tesis que se podrían trazar alrededor de este fenómeno es que responda a un proceso de construcción social que ha consolidado estructuras sólidas de respuesta, con justificaciones ante la dominación, explotación y exclusión de grupos poblacionales, fundamentadas en diferencias físicas, ideológicas, religiosas o culturales.

Bajo esta lógica, se puede afirmar que el racismo sigue presente en la actualidad por factores históricos que se han arraigado en el tiempo, impregnándose dentro del sistema interconectado norteamericano, específicamente en EEUU con fuertes cargas ideológicas y culturales, que se han manifestado mediante violencia institucional, promulgación de discursos de odio, desigualdades económicas y sociales e imposición de una cultura dominante.

Las ideas que se han instaurado en el imaginario colectivo alrededor del racismo se han tornado complejas, ya que están ligadas a varios factores dentro del sistema, es decir, no

solo se categorizan en torno a la división de clases, sino que también hacen referencia a aspectos sociales, económicos, políticos y culturales. A continuación, se detallarán algunos de estos factores:

El factor histórico-social involucra los procesos de colonización y esclavitud contra grupos étnicos vulnerables, quienes sufrieron periodos de imposición y violencia. Por tanto, la jerarquización racial surge con el objetivo de evidenciar la supremacía de las razas dominantes como base de las estructuras de poder. Lo que deriva en la necesidad de superioridad que anhela el ser humano: estas percepciones destacan cuestiones ideológicas y puntos de vista cargados de simbolismos de distinción respecto de una raza superior.

Es preciso destacar que se determinaban los rasgos raciales inferiores a partir de aspectos como causas biológicas, genóticas, de color o de diversidad religiosa. El estrago de la historia deja como huella la falsa idea de mestizaje mediante la mezcla de razas que ha tonado de piel blanco y como esta imposición ha promulgado múltiples esfuerzos por parte de afroamericanos e indígenas por tratar de cumplir el estándar impuesto para llegar al tono de piel blanco, lo que justificó la competencia entre grupos sociales para determinar la aptitud y promovió la creencia en la superioridad biológica o cultural de estos. El autor Michel Wieviorka respalda el argumento dando un contexto del siglo XX en donde se aplicaba la superioridad cultural:

Por otra parte, el racismo científico es claramente una ideología en la que se afirma la superioridad cultural indiscutible de la raza blanca, ya que la civilización está

asociada a los blancos y a sus atributos físicos, mientras que la barbarie o lo salvaje lo está a las otras razas (Wieviorka, 2009, p. 30).

Existe un vínculo entre el colonialismo y el racismo en la contemporaneidad, con acciones notorias de discriminación racial, xenofobia e intolerancia hacia grupos poblacionales racializados: población africana, afrodescendientes, asiáticos, pueblos indígenas, entre otros.

Otro factor relevante son las desigualdades económicas y sociales que han ido arraigándose con el paso del tiempo en el sistema, perjudicando a los grupos étnicos que padecen situaciones de extrema pobreza, falta de oportunidades laborales, exclusión social, estereotipos impuestos y restricciones a algunas libertades y derechos. Al existir una desigualdad en la economía, donde no existe una verdadera distribución de la riqueza, la monopolización del poder por parte de las élites provoca un ambiente de conflicto, en el que la vulnerabilidad de los grupos marginados es el foco principal de la violencia, al no contar con los recursos suficientes.

Esta exclusión económica impide que este sector de la población acceda a un empleo digno, a la generación de ingresos y a la contribución al sector productivo, pese a que es obligado a pagar impuestos y a cumplir con sus obligaciones ciudadanas. Todo esto es un caldo de cultivo para resentimientos sociales por la opresión económica, la falta de oportunidades y de desarrollo, como motivo de frustración o de rebelión de estos grupos sociales. Así lo respalda la autora (Morales Chuco, 2021, párr. 21) en su análisis de la exclusión social a partir de diversos referentes teóricos del ámbito psicosocial.

Por otro lado, en las desigualdades sociales encontramos una fuerte presencia de estereotipos, prejuicios y normas culturales impuestas, que han llevado a este fenómeno a normalizarse mediante acciones como la violencia, la ignorancia, el maltrato y la discriminación como justificantes. Propiciando una cultura con valores de exclusión y violencia por el hecho de no compartir creencias, ideas, tradiciones o pensamiento, cayendo en la ambigüedad y en la hostilidad hacia quien es diferente. Esto puede provocar la pérdida de identidad de estas comunidades, la restricción de las expresiones culturales y la homogeneización negativa de la población. Mientras que, por el lado político, se engloban todos los factores, con antelación se ha mencionado que las partes estructural, gubernamental y normativa también han propiciado el racismo mediante políticas de exclusión, mecanismos de acción inequitativa y la marginación de las minorías étnicas que se han ido institucionalizando. Sin olvidar que las han invisibilizado o no les han otorgado el reconocimiento necesario, por lo que sus derechos se han visto afectados, lo que impide su participación en la vida económica, política y social.

Ciertos líderes contemporáneos promueven el racismo mediante discursos, campañas políticas, planes de gobierno y comunicación política, con el propósito de ganar influencia y poder en poblaciones afines a sus ideales. Hacer un llamado a la segregación, la violencia y la marginación mediante su mensaje político puede ser muy peligroso a largo plazo, ya que permite el abuso de poder y las restricciones a derechos fundamentales.

Un factor importante al que nos enfrentamos también es la violencia y criminalización, debido a que existe mayor vulnerabilidad por parte de grupos marginados, discriminados o excluidos a sentir la violencia por su diversidad, abuso de poder de autoridades, prejuicios o estereotipos hacia las personas, llevándolas al límite de ser

criminalizadas por su tono de piel, aspecto u origen. Un impacto que nos puede llevar a tensiones sociales, conflictos étnicos y polarización entre sociedades.

Por esta razón, resulta relevante investigar esta problemática, ya que ha trascendido el tiempo, enraizándose en el sistema y provocando que este la absorba con naturalidad en la vida cotidiana. Aumentando así la escala de la violencia y los abusos en distintas realidades, pese a contar con rables.

Además, podría resultar una amenaza colectiva debido a los niveles desmedidos de poder, reflejados en el abuso institucional y en un fenómeno social difícil de superar.

De este modo, la presente investigación tiene como objeto analizar los modos de manifestación del racismo sistémico en las políticas migratorias de Donald Trump durante su segundo mandato (2024-2025). A partir de una metodología de diagnóstico del patrón de racismo inminente en el sistema de Estados Unidos, mediante un análisis sistémico. Una administración que se ha caracterizado por los abusos de poder, la difusión de discursos de odio y la exclusión de poblaciones racializadas, provocando desigualdad y brechas sociales que han quebrantado aún más el imaginario colectivo. Y han fomentado comportamientos violentos y excluyentes en la sociedad norteamericana contemporánea.

Así se pretende proporcionar una nueva mirada sobre el racismo estructural e institucional como una problemática compleja y dinámica, que ha perdurado en el tiempo y ha desencadenado nuevas formas de violencia adaptadas al contexto y a las realidades contemporáneas, afectando gravemente a las poblaciones racializadas en su desarrollo dentro del sistema.

Comprender este fenómeno exige una reflexión profunda sobre las condiciones que lo alimentan y perpetúan. Bajo esta lógica, este trabajo busca reflexionar sobre la siguiente

pregunta: ¿De qué manera se manifiesta el racismo sistémico en las políticas migratorias de Donald Trump durante su segundo mandato (2024-2025)?

Por consiguiente, en una primera sección se identificarán las condiciones históricas, estructurales e institucionales que han configurado el racismo sistémico en el sistema político estadounidense, como base para comprender su expresión contemporánea en las políticas migratorias. A continuación, en la segunda sección se analizarán, desde el enfoque del pensamiento sistémico, las interrelaciones entre los factores políticos, económicos y discursivos que sostienen y reproducen el racismo en el contexto del segundo mandato del gobierno de Donald Trump. Finalmente, en la tercera sección se examinará cómo las políticas migratorias implementadas durante este periodo reflejan, refuerzan o transforman las dinámicas del racismo sistémico, afectando especialmente a las comunidades racializadas.

Marco Teórico

El racismo es un fenómeno directamente conectado a la historia y la cultura, es importante comprender su concepto y evolución histórica para poder interpretarlo en nuestra contemporaneidad. Tal como se ha mencionado con anterioridad, uno de los factores que han determinado el racismo es el contexto histórico de la colonización y cómo este se convierte en un punto de inflexión para comprender la supremacía, la imposición de poder y la aparición de clases sociales. El autor Quijano menciona que la idea de raza posiblemente no tiene historia antes de América, esta surge como referencia en el periodo de la conquista para diseñar nuevas estructuras biológicas diferenciales entre grupos poblacionales. Acota que su

, conquistados en la idea de raza, es decir, una supuesta estructura biológica diferente que ubicaba a los unos en situación natural de inferioridad respecto de los otros. Esa idea fue asumida por los conquistadores como el principal elemento constitutivo,

(Quijano,

1992, p. 2).

Entendiendo la idea del racismo

De este modo, menciona que las nuevas identidades históricas basadas en la idea de raza quedan establecidas en la nueva organización global hasta la modernidad, con determinados roles, asignaciones de trabajo y lugares dentro de la estructura.

(Césaire, 2006) En

histórica de la colonización trajo consigo avaricia y explotación, deshumanizando a poblaciones racializadas, lo que tendrá consecuencias y mostrará la visión moral de la humanidad. Adjudica que el legado que este hecho deja provoca defectos en la sociedad occidental moderna que permean las dinámicas sociales de manera violenta. Dando así origen a nuevas formas de desprecio, discriminación y racismo por parte de la cultura dominante que oprime. Esta obra reflexiona sobre la importancia de no revivir sociedades ambiguas y de promover el colonialismo en la actualidad, y propone crear una nueva sociedad en la que exista la comprensión de la historia, el progreso y el despertar colectivo hacia una tolerancia respetuosa de las diversidades culturales.

En la misma línea Michel Wieviorka introduce ya el concepto de racismo hablando desde la era moderna, sin deslegitimar que desde la antigüedad ya se lo practicaba, pero sí afirmando que esta toma fuerza desde el siglo XX:

El racismo debe considerarse el fruto de situaciones y cambios en los que acompaña y funda vínculos sociales. A escala de la historia es producto de la entrada y la instalación en la era moderna, procede de los grandes descubrimientos que relacionan a Europa occidental con nuevos continentes, va de la mano de la colonización, es indisociable de los movimientos migratorios; y también es consustancial a la extensión del capitalismo, la industrialización y la urbanización (Wieviorka, 2009, p. 51).

racismo inminente, ya sea ideológico o como contrato social, que privilegia y afirma la superioridad cultural de la raza blanca en una sociedad. El primero menciona que la asociación del término civilización se atribuye a los blancos, mientras que la barbarie o lo salvaje se atribuye a otras razas (Wieviorka, 2009, p. 30). Y, por otro lado, Mills dice que el contrato racial, basado en la tradición del contrato social en la política occidental, considera solo a las personas consideradas personas, los blancos, lo que no implica a todo el pueblo (Mills, 1997, p. 3).

Por otro lado, el autor (Van Dijk, 2002, p. 101) , proporciona una mirada más profunda sobre la composición del racismo en los subsistemas mismos que conforman una ideología de supremacía y goce de derechos en grupos

específicos. En síntesis, analiza el racismo como un sistema donde las prácticas sociales y las formas de pensar (cognitivas) se retroalimentan en distintos niveles, lo que permite la continuidad del racismo en la sociedad.

El racismo como fenómeno estructural

No obstante, es relevante entender que este fenómeno, al prolongarse en el tiempo, se institucionaliza y forma parte de las dinámicas del sistema, hasta normalizarse en el entorno diario. Para el autor Foucault el racismo nace desde la necesidad del biopoder:

, mucho tiempo atrás. Creo sin embargo que funcionaba en otra parte. Lo que permitió la inscripción del racismo en los mecanismos del Estado fue justamente la emergencia del biopoder. Es éste el momento en que el racismo se inserta como mecanismo fundamental del poder y según las modalidades que se ejercen en los Estados modernos. Esto hace que el modo moderno de funcionamiento de los Estados, hasta cierto punto, hasta cierto límite y en ciertas condiciones, pase a través de las razas (Foucault, 2000, p. 230).

El autor (Fallada García Valle, 2012, p. 359) acota que, para la inserción del racismo dentro del sistema, se requiere una serie de conexiones, las cuales se relacionan entre sí y dan lugar a formas de discriminación racial.

Mientras que el autor (Wieviorka, 2009, p. 39) agrega que el racismo estructural está tan integrado que permite que los grupos privilegiados de poder ejerzan violencia sin sentir culpa, bajo el discurso de que no lo hacen.

Tanto Hopenhayn y Bello como Murillo y Quintero concuerdan con los demás autores de que el racismo no solo se limita a un conjunto de prejuicios individuales, sino que compone un sistema de mecanismos jerárquicos estructurados, que se reproduce en los sistemas modernos. Para (Hopenhayn & Bello, 2001, p. 8), la discriminación racial opera a jerarquizándolo en cualidades, posibilidades y derechos, lo que se traduciría en políticas institucionales que promueven la desigualdad. Y, por otro lado, (Murillo Moreno & Quintero Corrales, 2022, p. 23) complementan señalando que esta discriminación se basa en ideologías históricas que legitiman la problemática del racismo estructural y la jerarquización racial mediante conceptos y actos tradicionales normalizados.

Una mirada sistémica

Ahora bien, ¿cómo podemos comprender este fenómeno sin saber qué implica el sistema ni cómo funciona en este tipo de casos? Existen varias teorías de sistemas que constituyen un esfuerzo por comprender todos los aspectos de la realidad, que se perciben como conjuntos interrelacionados, suministrando a esos fines, un marco conceptual de ideas, principios y conceptos que se pueden aplicar en las ciencias físicas, biológicas y sociales, propiciando una metodología integradora para el tratamiento de problemas científicos a través de enfoques o modelos teóricos con validez para distintas disciplinas.

Los pioneros en la teoría de sistemas, como Ludwig Von Bertalanffy definirán el sistema como un conjunto de elementos que interactúan entre sí. Hall y Fagan dicen que el

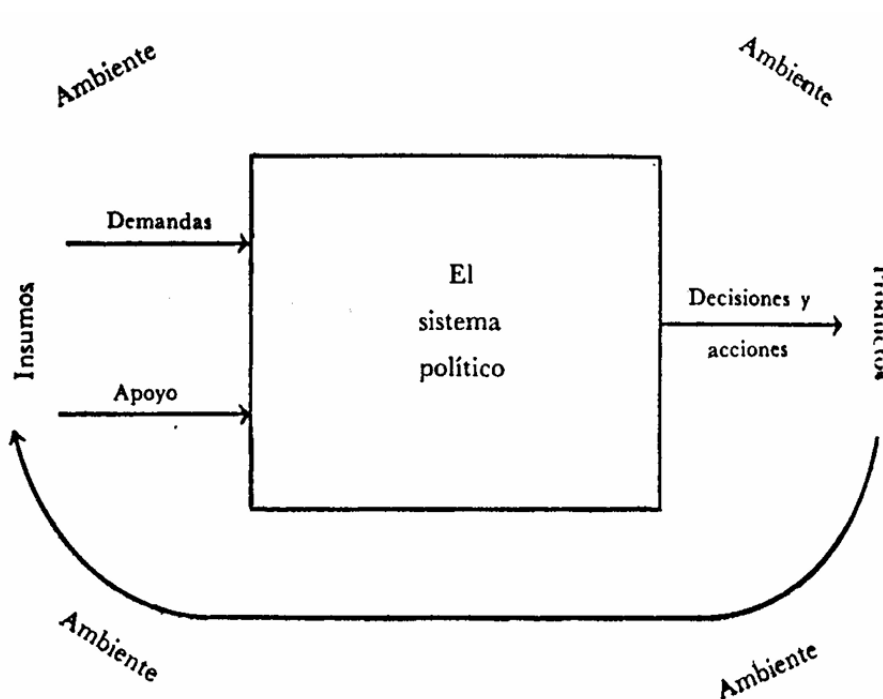
sistema es un conjunto de objetos, junto con las relaciones entre ellos y sus atributos (Ronquillo Bolaños et al., 2024, p. 2).

El autor (Carlos Gómez Díaz de León, s. f., p. 3) cita a varios autores que abordan el sistema político; entre ellos, David Easton, / el «Sistema político como un conjunto de interacciones políticas en cualquier sociedad a través del cual se realizan asignaciones vinculantes o autoritarias».

A continuación, se ejemplificará con distintos gráficos elaborados por el propio Easton sobre el sistema político y sus interacciones:

Figura 1.

Modelo simplificado del sistema político



Fuente: Gráfico citado (Easton, 1969a): Figura 3, p.156

Figura 2.

Modelo de sistema político de respuesta dinámica

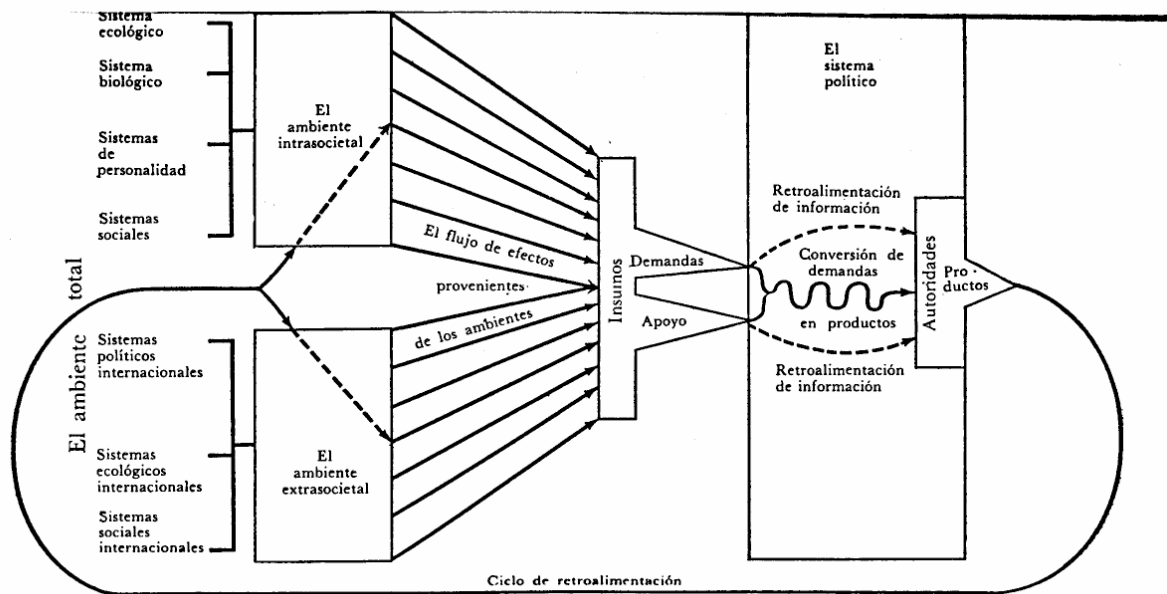


Diagrama 2. Un modelo de sistema político de respuesta dinámica

Fuente: Gráfico citado de (Easton, 1969a): Figura 2, p.154

políticos: 1976, el sistema político lo observa como «un conjunto de interacciones que se encuentra en todas las sociedades independientes, que realiza las funciones de integración y

adaptación, tanto internamente como en relación con otras sociedades, mediante el uso o la amenaza de la violencia física más o menos legítima».

Por otro lado, Maurice Duverger, en su obra *Instituciones políticas y derecho constitucional* (1955), acota que «el sistema político es la entidad en la que confluyen los actores políticos». Las instituciones políticas son, a su vez, las partes integrantes de un subsistema político que es lo que se denomina régimen político» (Carlos Gómez Díaz de León, s. f., p. 3).

El pensamiento sistémico es una metodología de análisis holística que permite comprender el mundo moderno y su complejidad de manera integral. Mediante el entendimiento de las relaciones e interacciones dentro de un sistema. Evalúa el comportamiento del todo en lugar de centrarse en partes individuales. La autora Donella H., , plantea la idea de cómo entender las problemáticas que enfrentamos actualmente de manera distinta, observando todo lo que ocurre a nuestro alrededor. Un planteamiento interesante que menciona la autora se relaciona con el estudio en cuestión ya que expresa que para entender el sistema es necesario identificar las relaciones que existen en él y su comportamiento:

Una vez que descubrimos que existe una relación entre la estructura y el comportamiento, podemos empezar a comprender cómo funcionan los sistemas, por qué a veces tienen consecuencias negativas y qué se puede hacer para transformarlos y lograr pautas de comportamiento más positivas. En un mundo que cambia constantemente y se vuelve cada vez más complejo, la teoría de sistemas nos puede ayudar a gestionar, adaptar y observar la amplia variedad de opciones que tenemos a nuestra disposición. Es una manera de pensar que nos permite identificar el origen de los problemas y descubrir nuevas oportunidades (Meadows, 2022, p. 12).

El autor Daniel Kim argumenta que el pensamiento sistémico puede verse de distintas perspectivas, menciona que es un enfoque holístico para analizar cómo funcionan y se pueden gestionar los sistemas; también es un conjunto de técnicas y herramientas que apoyarán a analistas, estudiantes y tomadores de decisiones a la hora de afrontar tareas de resolución de conflictos y cuestiones complejas (Armenia et al., 2022, p. 13).

En este sentido, los conceptos de interdependencia y retroalimentación son pilares fundamentales para comprender el funcionamiento de los sistemas políticos. La interdependencia hace referencia a que los elementos del sistema, sean actores políticos, instituciones o normativas, se encuentran interconectados, de tal manera que cualquier viento repercute en conjunto, creando dinámicas complejas que no se pueden entender de forma aislada. Y, por otro lado, la retroalimentación se entiende como la generación de respuestas o consecuencias en torno a estos cambios, analizando los comportamientos de cada parte del sistema que, a su vez, cierran ciclos mutuos. Tal como lo plantea Meadows, entender las relaciones entre comportamiento y estructura es clave para transformar sistemas, permitiendo realizar un estudio más profundo de los fenómenos complejos y proponer soluciones factibles y modificables.

Racismo y migración

Por otra parte, hay varios autores que vinculan el racismo con el fenómeno de la migración en un contexto de discriminación, xenofobia y violencia que sufren los migrantes. Los autores (Wallerstein & Balibar, 1988, p. 244) cómo el racismo contemporáneo se disfraza mediante un

llaman, y su fijación en este grupo corre el riesgo de desarrollar una combatividad social combinada con reivindicaciones de clase o culturales.

Así mismo, las autoras (Varela Huerta et al., 2021, párr. 12) destacan los mecanismos sociales y culturales que son puestos en práctica en nuestra contemporaneidad sobre el racismo aplicado a los grupos migrantes con vulnerabilidad, la legitimación de la desigualdad social y la falta de ejercicio de derechos en su tránsito por territorio por cuestiones de doxa, representaciones de lo propio y lo ajeno; la superioridad en discursos discriminatorios.

Cabe agregar que los autores Alaminos, López y Santacreu introducen un concepto interesante para comprender el racismo desde una perspectiva del racismo y migración:

’,
cultura y estilo de vida como superior a las de las demás sociedades actúa como una de las causas exógenas explicativas respecto a las opiniones sobre la defensa del estilo de vida y la limitación de la llegada de extranjeros al país. Asimismo, existe una relación empírica evidente entre la defensa del estilo de vida y la opinión sobre limitar
, (Alaminos et al., 2010, párr. 39).

Por lo tanto, en esta investigación se comprende el racismo estructural como un fenómeno que se ha instaurado a lo largo de la historia hasta la posmodernidad; la idea de superioridad racial sigue presente en las estructuras sociales, fomentando la discriminación y la segregación de grupos vulnerables, en tanto herencia de la colonización. Ahora bien, es importante comprender que el racismo se ha institucionalizado en el sistema por la necesidad de poder y control sobre los grupos racializados.

Reflejando la jerarquización de clases y su poder para interferir en las decisiones políticas y en las políticas públicas. Algo que se puede observar actualmente en Estados Unidos con los grupos de inmigrantes que han sufrido segregación, violencia y discriminación por parte de la sociedad al ser juzgados desde una perspectiva etnocéntrica o netamente racista como también de los mecanismos institucionales del Estado en el actual discurso disfrazado de poder que justifica este fenómeno.

De este modo, mediante la aplicación del pensamiento sistémico, se busca comprender el racismo desde una perspectiva holística e integral que permita identificar los modos de manifestación del racismo sistémico en las políticas migratorias de Donald Trump durante su segundo mandato (2024-2025). Comprendiendo que es un fenómeno complejo que ha trascendido del ámbito social al institucional, mediante un sistema de interconexiones entre sociedad y estado, que se retroalimentan constantemente en la promoción de la segregación y discriminación étnica mediante mecanismos legislativos para legitimar esta

Metodología

La presente investigación es de carácter cualitativo, de tipo analítico-descriptivo, enfocada en examinar las manifestaciones del racismo estructural e institucional en las políticas migratorias implementadas por el segundo gobierno de Donald Trump (2024-2025). Se ha delimitado este espacio temporal a razón de que este estudio busca explicar las causas y

describir los hechos actuales dentro del sistema político estadounidense. Este tipo de metodología permite comprender este fenómeno no como un hecho aislado, sino como un conjunto de relaciones interdependientes que configuran un sistema de exclusión y desigualdad.

El análisis mediante esta metodología de diagnóstico de Pensamiento Sistémico (System Thinking) sirve como una herramienta analítica que permite comprender conflictos complejos de manera abordaje integral, identificar sus causas y proponer soluciones sostenibles con base en la línea del todo. Una nueva mirada al mundo sobre lo que sucede en la era contemporánea en distintas realidades sociales. Según (Meadows, 2022), los comportamientos de los sistemas varían en intensidad según los bucles de retroalimentación, de modo que el primer bucle domina la conducta del otro. Es decir, los sistemas sociales adoptan comportamientos colectivos que, al comprenderlos, permiten identificar las dinámicas que producen racismo desde distintos niveles: político, económico, cultural e institucional, como un complejo sistema político, ampliando su permanencia en el tiempo.

En cuanto al modelo del Sistema Político de David Easton, es de vital importancia para el análisis, ya que concibe la política como un conjunto de interacciones en las que se procesan demandas sociales y se generan respuestas institucionales. Trasladado a las políticas migratorias, presiones del entorno y de las estructuras internas del sistema. Esta metodología permitirá identificar los flujos de entrada (inputs), las respuestas gubernamentales (outputs) y las dinámicas de retroalimentación (feedback) que generan el racismo sistémico en la gestión migratoria (Easton, 1969b, p. 88).

El tipo de investigación es de carácter descriptivo y analítico, ya que busca examinar las formas concretas de racismo en las políticas migratorias. Asimismo, este estudio es no

experimental, ya que no se manipulan variables, sino que se analizan fenómenos tal como ocurren en su contexto. Se realizará una revisión de fuentes primarias y secundarias. Entre las fuentes primarias se incluyen discursos oficiales, decretos ejecutivos, comunicados del gobierno estadounidense y registros legislativos sobre las políticas migratorias entre 2024 y 2025. Las fuentes secundarias incluirán estudios académicos, noticias y artículos especializados sobre el racismo estructural y las políticas migratorias contemporáneas. El análisis se desarrollará en tres fases:

La primera fase consistirá en identificar las causas históricas y estructurales del racismo en Estados Unidos mediante el examen de la literatura y de los antecedentes históricos, como base para comprender su expresión contemporánea en las políticas migratorias. En la segunda fase se aplicará el enfoque sistémico para mapear las causas, estructuras y manifestaciones del racismo institucional en las políticas migratorias del segundo mandato de Donald Trump, utilizando los modelos de Easton. Y, por último, en la tercera fase, se realizará la evaluación interpretativa de los resultados, integrando la evidencia documental en las categorías de racismo sistémico y de violencia institucional.

La unidad de análisis son las políticas migratorias ejecutadas y promovidas durante el segundo gobierno de Donald Trump (2024 - 2025), específicamente las que afectan a comunidades racializadas como la población hispana. Para ello se utilizarán matrices que categorizarán y clasificarán la información según los tres enfoques teóricos: racismo estructural, sistema político y pensamiento sistémico. Estos permitirán relacionar variables como: discursos de poder, mecanismos normativos de segregación, percepción pública y consecuencias sociales.

En conclusión, cabe destacar que el rigor metodológico se garantizará mediante la triangulación de fuentes académicas, normativas y hemerográficas. Así como la coherencia

teórico-empírica entre los objetivos, la teoría y los hallazgos, utilizando autores clásicos y contemporáneos en el campo de análisis sistémico y del racismo institucional.

Capítulo 1: Historia, estructura y segregación

El racismo tiene antecedentes históricos que refuerzan su permanencia en la sociedad actual. Si bien es cierto que estas causas se remontan a siglos atrás, la investigación se centrará en hechos clave que permitirán comprender el origen del racismo. Estos hitos serán divididos por periodos históricos y descritos brevemente, siendo los siguientes:

Herencia colonial y fundacional (siglo XVII – 1776)

Tal como se ha venido mencionando con anterioridad, los estragos de la colonia marcan una nueva etapa en la promoción del racismo; esto no quiere decir que, en la línea de tiempo de la humanidad, no hayan existido acontecimientos raciales preexistentes.

Específicamente, al aterrizar la investigación en Estados Unidos, como unidad de análisis de este trabajo, se tiene registro de que los primeros rasgos del racismo datan de agosto de 1619, cuando un grupo de aproximadamente 20 africanos capturados en Angola llega a Point Comfort (Virginia, colonia inglesa), como mercancía de venta a los nativos. Este evento se reconoce como el inicio simbólico de la esclavitud africana en Estados Unidos, ya que los colonos adoptaron la esclavitud como sistema de trabajo forzado, dejando de lado el sistema de contratación de servidumbre.

En años posteriores, en 1640, para ser exactos, en la misma colonia inglesa se adoptan las primeras codificaciones de leyes esclavistas, lo que institucionaliza este fenómeno racial.

Ahora bien, si esta declaración fue tomada como un modelo de democracia, inspirando a otros pueblos a luchar por su libertad. Existe una controversia sobre la segregación de grupos que no fueron considerados en esta idea revolucionaria, tales como esclavos, pueblos indígenas y mujeres. Estos ideales solo beneficiaban a un grupo minoritario de hombres blancos con bienes adquisitivos.

En síntesis, el documento no abarcaba derechos igualitarios para todos; en el caso de los esclavos, al pertenecer a la institución de la esclavitud, eran vistos como mercancías u objetos al servicio de los hombres blancos; además, si estos eran incluidos en el documento, se consideraba un riesgo inminente para su respaldo por parte de los estados esclavistas. Por justificaba, en el documento, la necesidad de la expansión colonial en sus tierras. Se sabe que el gobierno los excluyó del concepto de ciudadanía y los trató como naciones subordinadas.

Y, por último, las mujeres no fueron tomadas en cuenta por una cuestión patriarcal universal en ese tiempo, ya que, ante la jurisdicción, no estaban avaladas para ejercer su derecho al voto, participar activamente en asuntos políticos y poseer bienes de manera independiente. En resumen, esta declaración se utilizó para un grupo minoritario de blancos, lo cual sirvió de catalizador para crear posteriormente grupos abolicionistas y feministas que contradicen esta idea debido a la desigualdad que promovió.

Siglo XIX: El racismo como institución consolidada y territorios en expansión

Continuando con la línea de tiempo, la Constitución de Estados Unidos de 1787, en la que se firma el acuerdo de compromisos entre los estados del norte y del sur, denominado

, estableciendo que

los tres quintos de la población esclava determinarían los impuestos directos y la representación en la Cámara de Representantes. Hubo debate en torno a ello debido a que muchos de los padres fundadores consideraban la esclavitud como violación al derecho a la libertad, pero su compromiso con la inviolabilidad de la propiedad privada, los principios del gobierno limitado y la búsqueda de la armonía interseccional no pudieron contrarrestar la esclavitud (admin, 2021).

Los estados del sur poseían grandes poblaciones esclavizadas, muchas de ellas utilizadas para la agricultura, y sus prejuicios raciales consolidados buscaban contabilizar a toda esta población para obtener mayor representación en el poder de la política. Mientras que existía oposición en los Estados del norte debido a que los esclavos no tenían derechos ni la posibilidad de emancipación. El consenso fue complejo, pero se llegó a un punto de acuerdo en el que cada esclavo contaría como tres quintos de una persona con fines de representación y de tributación.

Este compromiso otorgó el consentimiento para que los estados esclavistas obtuvieran mayor representación, pero, de la mano, con la contribución fiscal exigida por quienes la imponían. Si bien el acuerdo, existen incisos que son referentes a él; también se observa que después de ello se pudo dar paso a elecciones presidenciales, aprobaciones de leyes y permanencia del modelo esclavista dentro del Estado.

En la misma línea, el 28 de mayo de 1830 se promulgó a cargo del presidente Andrew Jackson; esta autorizó el intercambio de tierras con los indígenas que residían en territorios o estados para trasladarlos al oeste del río Mississippi. Dentro de esta ley mencionaba que aquellos que no desearan la remoción de sus viviendas se

, del 6 de diciembre de 1830

sobre el Estado de la Unión, continuó defendiendo el traslado públicamente, argumentando que era beneplácito tanto para los indígenas como para los blancos. Alegando así que separaría a los indios del contacto directo con los blancos, los liberaría del poder de los Estados; permitiría buscar la felicidad a su manera y bajo sus propias instituciones rudimentarias (Zotigh, 2017).

Esta ley es una clara muestra de representación del racismo en la historia, debido a que, bajo este discurso disfrazado de pacifismo, se encuentran tintes violentos y marcados por la segregación. Aunque el presidente alegaba que la desaparición de los pueblos nativos era

,
motivando a muchos de ellos, mediante buenos consejos, a abandonar hábitos salvajes y convertirse en buenos cristianos civilizados. Una idea aterradora sobre el despojo de su identidad y el derecho a la libertad de residir en el territorio, violando tratados previos firmados, y el inminente peligro del poder estatal para despojar masivamente de territorios y ejercer el control absoluto.

Anteriormente, el 6 de noviembre de 1860, es elegido presidente de los Estados Unidos el crítico de la esclavitud Abraham Lincoln, con una propuesta antiesclavista, que llega al poder. Meses después de su elección, el descontento de los Estados del Sur escaló hasta separarse formando los Estados Confederados de América; en su participación fueron aproximadamente 11.

Este conjunto de tensiones y descontentos por las propuestas de emancipación de esclavos inició la Guerra Civil de 1861-1865, creando así una división histórica entre el norte,

sector industrial y abolicionista, y el sur, sector agrario y esclavista. Entre este lapso, la Proclamación de Emancipación llega el 22 de setiembre de 1862, que se hace efectiva el 1 de enero de 1863. Proclamó la libertad de los esclavos en diez estados en rebelión. Entre enmiendas a la Constitución, proclamaciones de amnistía y oportunidades para que los estados del Sur abolieran la esclavitud, en los años finales de la guerra, el 11 de abril de 1865, Lincoln culmina su periodo.

de rectificaciones a las legislaturas y negociaciones: el 15 de diciembre de 1865, la Décima Tercera Enmienda entra en vigor, aboliendo la esclavitud y la servidumbre involuntaria. Un paso grande legalmente en la emancipación de esclavos, pero no significaba que fueran tratados como iguales ni que tuvieran los mismos derechos civiles y políticos. Una demostración más sobre el racismo que se acrecentó tras la derrota del sur, generando posibles resentimientos por cuestiones económicas y los cambios sociales que se estaban realizando en la época, que posteriormente serán significativos para entender el fenómeno del racismo en la migración y la oposición de los estados del sur.

Dentro de este mismo contexto, hubo un esfuerzo por reunificar la nación, reconstruir la economía del sur y definir los derechos civiles de las personas esclavizadas. Hubo un conflicto entre distintas visiones posguerra debido a las críticas dirigidas al gobierno de Johnson por su hostilidad hacia los derechos de los afroamericanos, lo que impulsó a los republicanos a respaldar con firmeza la defensa de estos.

Pero hubo resistencia a estos nuevos objetivos por parte de los blancos del sur, que se oponían a la participación federal y respaldaban la jerarquización racial. Esta oposición promovía obstáculos en la política, leyes discriminatorias y la violencia de grupos como el Ku Klux Klan. El autor Historia Universal explica a profundidad de qué se trataba este clan:

El Ku Klux Klan es una organización supremacista blanca que surgió en los Estados Unidos a finales del siglo XIX. A lo largo de su historia, el Klan ha sido responsable de numerosos actos de violencia y discriminación racial, principalmente dirigidos contra la comunidad afroamericana (HistoriaUniversal.org, 2023, párr. 1).

Esta organización fue en respuesta a la emancipación de los esclavos, como la igualdad de derechos. Esta es asumida como responsable de atroces actos de violencia con el fin de aterrorizar a comunidades afroamericanas, mediante la quema de cruces, asesinatos y linchamientos. Promoviendo así el antisemitismo e intolerancia hacia grupos étnicos o religiosos, buscando preservar la segregación racial en Estados Unidos.

Entre incontables acontecimientos de racismo y corrupción en los que se vio envuelto este periodo, finalmente en 1877, el demócrata Samuel. J. Tilden puso fin a la era de Reconstrucción con el retiro de las tropas republicanas de los estados sureños, dejando así a las poblaciones afroamericanas residentes en el sur en situación de vulnerabilidad ante posibles represiones estatales. Si bien es cierto que hubo avances en los derechos de los afroamericanos en los ámbitos de la educación, la política y la religión, también hubo fracasos administrativos, la violencia y la represión, como la instauración de una supremacía racial blanca legalizada que duraría hasta el siglo XX.

Particularmente, en esta misma década, en el sur de los Estados Unidos se establecieron leyes que codificaban la interacción entre personas blancas y negras; las educación, transporte, vivienda, lugares públicos y acceso a instalaciones como piscinas o bebederos. Que se hubiera abolido la esclavitud no significaba que estuvieran de acuerdo con la igualdad de los derechos civiles de los negros; su lema dominante a finales de este siglo era

Para ilustrar mejor este punto, resulta relevante traer a colación el caso del Sr. Homer Plessy, un ciudadano mulato de New Orleans, que fue arrestado por sentarse en un vagón reservado para blancos, pese a haber comprado su ticket sin distinción. Un dato importante a tomar en cuenta es que en 1890 existía una ley que obligaba a las compañías ferroviarias a disponer vagones por separado para blancos y otros para negros. En este caso, el señor Plessy, al negarse a viajar en el vagón de pasajeros para negros, fue arrestado injustamente, alegando que la ley vigente de Louisiana contravenía las enmiendas 13 y 14, aunque el tribunal de la ciudad lo negó. Tuvo que llevar su caso a la Corte Suprema, donde expuso que sufrió discriminación; sin embargo, el veredicto no fue a su favor (Beltrán de Felipe & González G, 2019).

La sentencia de la Corte Suprema fue mantener la constitucionalidad de la segregación racial, incluso en espacios públicos, , Lo cual permite interpretar que este acontecimiento legitimó la segregación racial sistemática, sentó las bases para el racismo estructural y que la jurisdicción protegía estereotipos racistas

Segregación e instituciones

Pasando a otro punto, la segregación racial continúa su proceso de institucionalización y comienza a mostrar los primeros indicios raciales en las políticas migratorias que surgen de la Ley de Exclusión China de 1882. Treinta y dos años previos a que esta ley se aprobara es importante recalcar que trabajadores chinos empezaron a migrar a Estados Unidos para trabajar inicialmente en minas de oro, agricultura e industrias textiles. Pero también los chinos desempeñaron un papel importante en la construcción de ferrocarriles en el suroeste de este país.

El fenómeno de la xenofobia es el miedo o rechazo hacia las personas extranjeras, percibidas, desde un punto de vista, demográfico. Que, trasladados a las políticas migratorias, se manifiestan a través de actitudes que criminalizan la migración mediante leyes y prácticas, restringiendo el acceso al refugio, asilo o estadía, por representar una amenaza para el empleo, la identidad y la seguridad nacional. Es decir, que estas legislaturas no solo regulan la permanencia de los extranjeros dentro del territorio, sino que también refuerzan discursos que despiertan jerarquías raciales que promueven la discriminación y desigualdad bajo la excusa de la soberanía nacional. Este fue el caso de la Ley de Exclusión China, como primer indicio de xenofobia que, a futuro, se replicará en gobiernos posmodernos.

A medida que transcurría el tiempo, muchos de ellos prosperaban y se iban convirtiendo en empresarios, por lo que aumentaba el número de inmigrantes chinos que trabajaban en empresas y buscaban una mejor calidad de vida. El sentimiento antichino iba incrementado, por lo que trabajadores americanos buscaban aprobar una legislatura que limitara la inmigración de chinos a futuro, lo cual causó deterioro en las relaciones diplomáticas entre los dos países.

Finalmente, se ej / 0; el presidente Chester A. Arthur firma con el propósito de prohibir efectivamente la inmigración china, a la par de institucionalizar la discriminación étnica durante diez años. Trayendo consigo tensiones económicas y culturales al restringir el ingreso de inmigrantes asiáticos al país. Sin embargo, el grupo poblacional asiático que ya residía en Norteamérica fue el blanco ideal para enfrentar la discriminación en todos los ámbitos de la vida, lo que provocó que estos inmigrantes formaran sus propios asentamientos, de los cuales surgirían rumores de que dentro de los mismos faltaba la integridad moral estadounidense, con actividades ilícitas para la época. Esta legislatura será derogada en 1943 por la Ley Magnuson, que permitirá nuevamente el ingreso de inmigrantes chinos.

Dicho de otro modo, es una manifestación más de racismo institucionalizado que marca el inicio de su transversalidad en las políticas migratorias contra grupos étnicos específicos, guiados por prejuicios sociales, intereses políticos o económicos e ideologías sociales.

El fenómeno de la xenofobia es el miedo o rechazo hacia las personas extranjeras, percibidas, desde un punto de vista, demográfico. Que, trasladados a las políticas migratorias, se manifiestan a través de actitudes que criminalizan la migración mediante leyes y prácticas, restringiendo el acceso al refugio, asilo o estadía, por representar una amenaza para el empleo, la identidad y la seguridad nacional. Es decir, estas legislaturas no solo regulan la permanencia de los extranjeros en el territorio, sino que también refuerzan discursos que despiertan jerarquías raciales y promueven la discriminación y la desigualdad bajo la excusa de la soberanía nacional. Este fue el caso de la Ley de Exclusión China, como primer indicio de xenofobia que, a futuro, se replicará en gobiernos posmodernos.

Como bien se mencionó anteriormente, esta primera legislatura trasciende en las políticas migratorias, no fue la única dentro de todo este contexto de racismo. Bajo un escenario de ansiedad pos-Primera Guerra Mundial, se buscaba preservar la identidad nacional blanca; por este motivo, el 26 / 01 - , Cuando el presidente Calvin Coolidge la aprobó, estableció un sistema de cuotas para limitar el número de inmigrantes en Estados Unidos. Más hacia un sesgo dirigido a los inmigrantes del norte y el oeste de Europa, además de prohibir casi por completo la de Asia. Esta cuota otorgaba visas de inmigración al tres por ciento del total de personas de cada nacionalidad.

Dentro de las cláusulas de esta legislatura se realizaban pruebas de alfabetización para evaluar la comprensión lectora básica en cualquier idioma, pero se prohibía la entrada a cualquier persona nacida en una zona geográficamente definida prohibida a asiáticos, excepto a los japoneses y filipinos. Otra cláusula era la de las cuotas, que fijó en el tres por ciento de la población total de los nacidos en el extranjero de cada nacionalidad en los Estados Unidos. También se añadió una disposición de exclusión de entrada para cualquier extranjero que, en virtud de su raza o nacionalidad, no fuera elegible para la ciudadanía por cuestiones de la Ley de Nacionalidad de 1790 - 1890. Aunque no se mencionan explícitamente en el documento, las cuotas y restricciones también impedían a migrantes de África (Department of State United States of America, s. f.)

En adición, la autora Lytle (Redalyc) menciona que dentro de ese mismo año el Congreso aprobó la creación de la Patrulla Fronteriza que tiene que ver con lo mencionado con antelación sobre las leyes de inmigración:

A fin de restringir la migración a los Estados Unidos, el Congreso estableció la Patrulla Fronteriza el 28 de mayo de 1924. Su mandato consistía en patrullar la frontera para prevenir cruces no autorizadas. Sin embargo, estos cuerpos policiales se dedicaron a perseguir a mexicanos, desplegando una violencia brutal en la aplicación de la ley. A través de estas acciones contra los mexicanos, los oficiales de la Patrulla Fronteriza definieron un eje racial único dentro de la división clásica blanco/negro del orden social de los Estados Unidos (Hernández, 2004, párr. 1).

En concreto, las leyes de inmigración de un siglo atrás permiten visualizar el escenario que actualmente viven los inmigrantes de Estados Unidos. Estableciendo así una conexión entre la historia y la posmodernidad en temas como las políticas migratorias, que tienen tintes raciales, y las estructuras racializadas de manera sistemática.

Lucha, resistencia y movimiento por los derechos civiles

Transcurrida la Segunda Guerra Mundial, un evento que quedará marcado en la historia de la humanidad por la violencia, la represión y el odio. Surgió la duda, como luchar contra el antisemitismo fuera y mantener el racismo en casa. Es de conocimiento general que más de un millón de afroamericanos sirvieron en el ejército en la Segunda Guerra Mundial, pese a luchar segregados, el reconocimiento nunca llegó. Su retorno a casa fue el mismo bajo un sistema legal racial e inequitativo.

Dentro de este panorama surge el fenómeno de la Gran Migración (1910-1970), en el que seis millones de afroamericanos del sur se trasladaron a estados del norte y oeste en busca de mejores oportunidades de vida, para escapar de la violencia racial y librarse de la opresión de las leyes de segregación. Recordemos que esta población ha sido vulnerada durante siglos por el racismo, hundida en la pobreza extrema, la violencia étnica y las nulas

posibilidades de desarrollo. He ahí cuando en la década de 1950 cuando se encontraba en la segunda fase este fenómeno ocurriendo, surge la clase media negra, aquel grupo poblacional que se acentuó en los estados mencionados tuvo mejor acceso a oportunidades de educación y empleo, pero esto no significa que la segregación legal o social no haya ocurrido, quizá en menor cantidad, no obstante gracias ello se pudo articular de mejor manera demandas sociales permitiendo mejor visibilidad de esta problemática.

A propósito de este tema, un caso que revolucionó el mundo ocurrió en 1954 en Topeka. El caso Brown contra la Junta Educacional, en el que se alegó que la segregación escolar era intrínsecamente desigual según la Decimocuarta Enmienda. En breve, resumen: este caso fue llevado a la Corte Suprema cuando, en 1951, se identificó la negación de cupo escolar a la hija de Oliver Brown, obligada a viajar en autobús hasta una escuela segregada para negros, a más distancia. Esto enfureció a la familia Brown, que se unió a otras familias de la zona para presentar una demanda colectiva en contra de la Junta de Educación por su inconstitucionalidad en su política de segregación. Pese a que el tribunal federal de Kansas falló en contra de estas familias, como sucedió en el caso Plessy, su lucha y persistencia continuaron llevándolas a la Corte Suprema para presentar el caso.

Este caso logró demostrar, mediante varios análisis psicológicos, la afectación que sufren los niños negros a causa de la segregación, lo que impide su desarrollo y provoca que el racismo se internalice en ellos. Este elemento fue crucial como argumento para los abogados, lo que permitió que el veredicto desmontara de inmediato la segregación escolar. Este hito no solo representó una voz más por la justicia social, sino también el nacimiento del movimiento de derechos civiles negros a favor de la equidad racial.

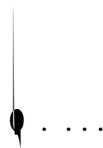
En lo que atañe al auge del Movimiento por los Derechos Civiles desde 1950 hasta 1968, una revolución que marcó el siglo XX de los Estados Unidos por la lucha por la igualdad de derechos de los afroamericanos, con el objetivo de poner fin a la segregación racial y la exclusión. Un movimiento que adoptó distintos tintes y formas, con personajes que utilizaron diversos medios para hacer sentir su protesta, entre ellos: sentadas, boicots, marchas de protesta, presión gubernamental para tomar medidas legislativas y viajes por la libertad.

Entre sus líderes más destacados figuran Martin Luther King Jr., Rosa Parks, John Lewis, Roy Wilkins y Malcolm X, entre otros. Pero existe un hecho que impulsó la lucha por los derechos civiles, protagonizada precisamente por la activista Rosa Parks, quien fue arrestada en Montgomery, Alabama. El 1 de diciembre de 1955, por no ceder su asiento en el autobús a un hombre blanco, su acto de desafío a las leyes racistas, lejos de ser una casualidad, fue una coordinación liderada por activistas locales, con el propósito de protestar la segregación en el transporte público.

Su arresto dio lugar al boicot de autobuses de Montgomery, que duró un año, durante el cual los afroamericanos se negaron a utilizar el autobús en señal de protesta. Esta acción fue liderada por el joven Martin Luther King Jr, quien con tal valentía llegó a convertirse en una figura emblemática del movimiento a nivel nacional. Este evento culminó con el fallo de *Brown v. Board of Education*, donde la Corte Suprema declaró inconstitucional la segregación en el transporte público. Un hito que marcó la victoria de Alabama, pero que sería el comienzo de una larga travesía para esta protesta.

Es relevante destacar que Martin Luther King Jr., durante toda su vida, abogó por los derechos civiles, ya que, en carne propia, sufrió la segregación y la violencia racial al provenir del sur. Pero en Alabama comienza a involucrarse en esta ardua lucha, bajo la inspiración de Gandhi. King creía en la resistencia pacífica como forma de manifestación. Cabe recalcar que no todos los líderes del movimiento aplicaban este pensamiento: unos eran más radicales que otros, pero Martin se destacó por su innato liderazgo, su firme creencia en la libertad y su esencia pacífica de lucha. En 1957 fundó la Conferencia de Liderazgo Cristiano del Sur, trabajando junto a otras figuras del movimiento para organizar marchas y protestas multitudinarias a nivel nacional.

Una de ellas fue la Campaña de Birmingham en la primavera de 1963. La Conferencia Cristiana de Liderazgo del Sur lanzó una campaña de sentadas y marchas en protesta contra las brutales políticas de segregación de esta ciudad. Fue encarcelado y, desde su celda, escribió una extensa carta pública que recalca su filosofía de protesta sin violencia. Por otro lado, en ese mismo año se produce otro acontecimiento que sería el más importante en la carrera de



Lincoln en Washington D.C.

Esta convocatoria, jamás vista en la historia de este país, tuvo el propósito de mostrar la urgente necesidad de un cambio radical en la lucha por los derechos civiles, y fue una

a

e quedarán marcadas en la historia. Un fragmento donde el líder resalta el racismo que sufrían en la época, es muy útil para fines de esta investigación:

Hay quienes preguntan a los que luchan por los derechos civiles: '¿Cuándo quedarán satisfechos?' Nunca estaremos satisfechos mientras el negro sea víctima de los inimaginables horrores de la brutalidad policial. Nunca estaremos satisfechos en tanto nuestros cuerpos, pesados por la fatiga del viaje, no puedan acceder a un alojamiento en los moteles de las carreteras y los hoteles de las ciudades. No estaremos satisfechos mientras la movilidad básica del negro sea de un gueto pequeño a uno más grande. Nunca estaremos satisfechos mientras a nuestros hijos les sea arrancado su ser y robada su dignidad con carteles que rezan: 'Solamente para blancos'. No podemos estar satisfechos y no estaremos satisfechos en tanto un negro de Mississippi no pueda votar y un negro en Nueva York crea que no tiene nada por qué votar. No, no estamos satisfechos, y no estaremos satisfechos hasta que la justicia nos caiga como una catarata y el bien como un torrente (El Mundo, s. f., párr. 5).

Este acontecimiento permitió elevar las fuerzas morales y políticas para hacer efectiva la legislación integral de los derechos civiles del Congreso, así como las reuniones con los mismos y con el presidente de esa época, John. F. Kennedy para la aprobación a la Ley de los Derechos Civiles, que será finalmente puesta en vigencia el 2 de julio de 1964. Legislatura que prohibía la discriminación por motivos de raza, color, religión, sexo u origen nacional.

Seguida de la aprobación de la Ley de Derecho al Voto, promulgada el 6 de agosto de 1965 y sancionada por el presidente Lyndon Johnson, que abolió las prácticas electorales discriminatorias adoptadas en muchos estados del sur. Incluyendo así las pruebas de alfabetización y delegando a examinadores federales facultados para el registro de ciudadanos cualificados para votar. Según el autor del gobierno de este país menciona datos relevantes para esta investigación:

La Ley de Derecho al Voto tuvo un impacto inmediato. Para finales de 1965, se habían registrado 250.000 nuevos votantes negros, un tercio de ellos por examinadores

federales. Para finales de 1966, solo cuatro de los 13 estados del sur tenían menos del 50 % de afroamericanos registrados para votar. La Ley de Derecho al Voto de 1965 fue readoptada y reforzada en 1970, 1975 y 1982 (United States of America, 2021, párr. 6).

Si bien fue un gran paso para la humanidad en torno a cuestiones raciales, el racismo persiste en el ámbito estructural, en particular en materia de accesibilidad para las comunidades que, en la actualidad, siguen siendo racializadas, pese a las legislaciones adoptadas. Un motivo más para hablar de la persistencia que tiene a lo largo del tiempo.

Continuando con la segunda mitad del siglo XX, en los años 70-80 surgen varios acontecimientos que se mencionarán brevemente: el legado del movimiento de los derechos , / pretendían eliminar la segregación escolar obligando al transporte escolar a ingresar a barrios blancos y negros. Esto provocó motines y descontentos sociales con tintes raciales en Boston.

Mientras que en los ámbitos laboral y educativo también se implementaron acciones afirmativas para contrarrestar las desigualdades en el acceso a la educación universitaria y a los empleos. Un caso relevante que enfrentó desafíos legales fue *Regents of the University of California vs. Bakke* (1978), que eliminó las cuotas raciales para el ingreso a la universidad. Debido a que anteriormente los requisitos para un cupo en educación superior eran mucho más extensos y complejos para los negros que para los blancos, además de que la inequidad cuantitativa en ingresos era mucho menor. Es importante mencionar que las acciones afirmativas tienen su origen en la Guerra Civil; sin embargo, en el gobierno de Nixon tomaron mayor auge desde el ámbito empresarial y otorgaron mayor accesibilidad a las minorías y mujeres. No obstante, estas fueron utilizadas por la Corte para corregir la discriminación racial en el sistema de cuotas.

Cambiando de tópico, el arte también sirvió como vehículo de reivindicación de la cultura afroamericana; géneros como el soul y el funk afirman la identidad negra. Además, el cine y la literatura comienzan a tener sus principales protagonistas.

Recordemos que la corriente del neoliberalismo data de 1970 y hace énfasis en el libre mercado y la reducción del papel estatal, lo cual probablemente se vincula con las tasas de encarcelamiento en Occidente. La particularidad de esta corriente en el ámbito penal se ha caracterizado por el uso del castigo, la comercialización de la justicia penal y la reducción en el ámbito social.

Llegados a este punto en la década de 1980, el periodo neoliberal llega a la silla presidencial de Washington, trayendo consigo políticas de criminalización, migración y ciudadanía con estructuras raciales, afectando así a comunidades afroamericanas y latinoamericanas. La denominación de Ronald Reagan entre 1981 y 1989, puede considerarse una guerra contra los inmigrantes, debido a que las sentencias fueron inequitativas en torno a la posesión de sustancias ilícitas en comunidades racializadas.

Si bien este gobierno se centró en combatir las cadenas de distribución y reproducción de drogas, atacando la problemática en sus raíces, la reforma del sistema penal marcará un antes y un después en cuanto al racismo y la criminalización. Tal como se ha mencionado, el sistema neoliberal se representado con este término: criminalizar el castigo en la sociedad en términos materiales, pero, en especial, con énfasis en el castigo simbólico. Una de ellas es la Ley contra el Abuso de Drogas de 1986, la cual se caracterizó por largas condenas carcelarias a comunidades negras, mientras que permitía indulgencia a las personas blancas atrapadas con la versión en polvo

más cara, rec

vigilar y encarcelar a estas comunidades racializadas.

El autor Stephens menciona un dato relevante dentro de esta legislatura, que evolucionó la iniciativa en combinación con otras leyes para formar programas nacionales de deportación de personas acusadas hasta de los más simples delitos:

Pero una sección menos conocida de la ADAA dejó un legado que pocos en el Congreso quieren revertir, aunque también es la causa para la expulsión forzosa de cientos de miles de personas de sus comunidades. Esta cláusula ordenó la creación de un proyecto piloto cibernético para vincular a la policía local con las agencias federales de inmigración en cuatro ciudades. El objetivo era facilitar la deportación de los inmigrantes acusados de violar las leyes de drogas (Stephens, 2021, párr. 3).

Este acontecimiento es importante ya que la vinculación del crimen con la negritud o, a su vez, con las comunidades inmigrantes racializadas es un claro ejemplo de racismo estructural mediante la represión estatal, crimen contra etnias y deportaciones injustificadas avaladas por la jurisdicción. Más adelante, en 1994, el presidente Clinton profundizó en esta legislatura con la Ley del Crimen, lo que aumentó el encarcelamiento masivo y la construcción de prisiones.

firmada por Reagan, un intento del Congreso para abordar el tema de la inmigración ilegal.

aprobación; finalmente entró en vigor con tres especificidades concretas: sanciones para los empleadores que contrataran a trabajadores no autorizados, es decir, ilegales; mayor seguridad fronteriza en las entradas y un programa de legalización para inmigrantes que habían ingresado antes de 1982.

A la par, en la historia universal, en el año de 1989, el mundo vive un cambio radical, con la caída del Muro de Berlín, dando por consiguiente el inicio de una nueva era. El periodo de la globalización llega como un proceso de integración económica, política, cultural y social. Entre las ideas principales de este periodo se encuentran: la liberalización económica y la apertura de la circulación de bienes, servicios, inversión, tecnología, información y sociedad. El modo en que funcionaba el mundo comenzó a cambiar con la interconexión que empezó a surgir, pero resulta un poco contradictorio pensar en un discurso de apertura cuando Estados Unidos adoptó políticas que iban en contra de ello.

/ una iniciativa lanzada por el gobierno de Bill Clinton que militarizó la frontera. A esto se refiere la construcción de muros, los refuerzos de agentes de seguridad y el control en la zona. Esta política fue buscaba disuadir la migración mediante el miedo y el riesgo, causando así la muerte o la desaparición de miles de migrantes.

11 de septiembre y racismo actual

Primeramente, llega el siglo XXI, pero no todo está en orden: en Medio Oriente se está cocinando el mayor ataque terrorista de la historia de la humanidad. Recapitulando, en Medio Oriente y en Asia Central había presencia militar, política y económica de Estados Unidos en apoyo de la lucha contra el terrorismo. Esto generó tensiones profundas, lo que provocó la creación de grupos rebeldes, al estar en desacuerdo con varias intervenciones norteamericanas en conflictos bélicos árabes, así como con el apoyo total a Israel en el

conflicto con los palestinos y el establecimiento de bases militares. Provocando así la acumulación de resentimiento en grupos extremistas del islam, entre ellos Al Qaeda, que lo percibieron como una humillación hacia los musulmanes. Es importante brindar este contexto, ya que Al Qaeda es responsable del ataque a las Torres Gemelas en Estados Unidos el 11 de septiembre de 2001.

Llega así la mañana del 11 de Septiembre de 2001: cuatro aviones comerciales fueron secuestrados por el grupo terrorista musulmán, organización yihadista liderada por Osama bin Laden. Quien, desde hacía años, había expresado sus objeciones y advertencias a las tropas norteamericanas para que se retiraran del territorio musulmán. Este ataque terrorista se convierte en uno de los más mortíferos de la historia, dejando aproximadamente 2 900 muertos y 25 000 heridos.

Ese día, aviones con destino al noreste de Estados Unidos fueron tomados en 3 grupos de cinco personas y un grupo de cuatro, previamente entrenados para sobrevolar la nave con un objetivo único: estrellar la nave en los destinos acordados. Dos de ellos se estrellaron en
ajas masivas y
destrucción total de las infraestructuras con casi diecisiete minutos de diferencia. Ambos edificios tardaron 1h 42 min en derrumbarse completamente. El tercer vuelo se estrella aproximadamente a las 09:37 am en la sede del Pentágono (Virginia), en la parte oeste, provocando el colapso parcial de esa zona del edificio. Y finalmente el cuarto vuelo con el objetivo de ir a Washington. D.C. fue interceptado antes de estrellarse, lo que desvió el vuelo y lo hizo caer en un campo cerca de Pensilvania.

Sin dejar de lado el lamentable hecho, dejando un sinnúmero de pérdidas y destrucción masiva, se encuentra la parte simbólica: este ataque marcó la política internacional por completo en tema de seguridad y la guerra contra el terrorismo. Muchos

países con el temor reforzaron sus legislaturas de antiterrorismo, ampliando poderes para que estos organismos hagan cumplir la ley y la utilización de inteligencia para desestimar posibles ataques.

No obstante, tras los atentados terroristas en este país, comienza a forjarse un institucionaliza el racismo en discursos políticos, leyes migratorias, persecuciones y prácticas de seguridad que segregan al islam, viéndolo como una amenaza.

Tal era el nivel de racismo infundido en el tejido social que muchos árabes residentes en Estados Unidos fueron blanco de prejuicios de asociación con el terrorismo sin tener ningún vínculo con él. Un periodo preocupante y violento, debido a que siete semanas después del ataque entra en vigor la Ley Patriot Act, una legislatura que otorgaba amplios poderes a los estados federales para realizar vigilancia, restringir la financiación y la deportación de extranjeros vinculados a actividades terroristas. En contraposición, es irónico a raíz de que esta legislación sí tuvo un sesgo contundente en cuestión étnica; en otras palabras, las detenciones sin debido proceso, muchas de ellas, eran dirigidas hacia migrantes árabes o musulmanes. El uso de perfiles raciales en cuestiones de vigilancia, persecución y movilidad humana es preocupante por la inconstitucionalidad que estas acciones representaban, la autora Sinnar acota lo siguiente:

Tras la entrada en vigor de la Ley Patriota de EE. UU., cientos de inmigrantes permanecieron detenidos por el gobierno en virtud de una orden de emergencia independiente que les permitía permanecer detenidos sin cargos durante un período prolongado. La prolongada detención de tantos extranjeros, pocos de los cuales eran

sospechosos de participar en los atentados terroristas, generó preocupación por la posibilidad de que las medidas para proteger la seguridad nacional tras el 11 de septiembre hubieran vulnerado los derechos constitucionales de los no ciudadanos (School, 2003, párr. 2).

Este acontecimiento permite comprender en la actualidad el conflicto Oriente-Occidente, como el choque de las civilizaciones, la retórica inversa y la influencia política pueden impregnarse en el imaginario colectivo inmortalizando cuestiones raciales, fom

En otro orden, la historia de Estados Unidos cambiará cuando el 20 de enero de 2009, sea elegido el primer presidente negro de nombre Barack Obama, un hito que quedará en la memoria de Norteamérica como un triunfo para la lucha por la igualdad. Es importante mencionar que Obama fue reelegido y que su mandato de dos periodos de gobierno finalizó el 20 de enero de 2019. Su gobierno se caracterizó por un ideal progresista, promoviendo una imagen de apertura hacia los migrantes, defendiendo la reforma migratoria y protegiendo a los infantes. Sin embargo, esta retórica es paradójica, pues se contrarrestó con una política migratoria marcada por deportaciones masivas, lo que marcó el récord.

La política antinmigrante se manifestó en proyectos como: Comunidades Seguras; el refuerzo del presupuesto para la vigilancia fronteriza; la tolerancia en la aprobación de leyes federales antimigrantes; y el aumento de detenciones y deportaciones de centroamericanos. Los autores Solís y García refuerzan el argumento con cifras sobre el número de deportaciones realizadas por Obama:

Con cerca de dos millones de detenciones en los últimos cinco años, el gobierno de Obama está deportando personas a un ritmo más rápido que ha tenido lugar en virtud de cualquier otro presidente. Este esfuerzo enormemente costoso estaba destinado a obtener el apoyo republicano para una reforma más amplia. Pero todo lo que ha hecho es añadir a la carga de miedo, la desintegración familiar y la falta de oportunidades que enfrentan los 11 millones de personas que no pueden obtener bien con la ley. Debido a la aplicación de deportaciones de Obama, más de 5 mil niños han terminado en cuidado de crianza (Villafuerte Solís & García Aguilar, 2017, párr. 27).

Se puede interpretar esta contradicción con tres factores fundamentales: la búsqueda rompimiento de promesas en la criminalización de migrantes que, a pesar de no tener antecedentes penales, fueron deportados; y las detenciones masivas mediante el control fronterizo, conectando bases de datos con ICE.

Sin lugar a dudas, este periodo culmina con la promesa de una reforma migratoria, lo que evidencia que los poderes políticos controlan y promueven el racismo estructural en las políticas migratorias.

Dicho lo anterior, en las elecciones presidenciales gana el candidato republicano Donald Trump, empresario reconocido y figura pública, de ideología conservadora. Su mandato marcado por tintes nacionalistas y xenófobos. Muchas organizaciones, académicos y analistas catalogaron sus políticas migratorias como abiertamente racistas; sus discursos reforzaron la segregación institucional, criminalización la migración y securitaron la seguridad nacional.

cruce ilegal en la frontera; el Departamento de Justicia procesaba a todos los adultos extranjeros que cruzaban de manera indocumentada sin otorgar ninguna excepción de asilo ni a personas con hijos menores. Esto quiere decir que la separación familiar forzada mediante la criminalización de los migrantes, que obligó a separar a 5 500 niños de sus padres, según archivos originales del Congreso (Kandel, 2021).

Otra política que promovió el gobierno fue el cierre de la frontera sur mediante la orden de construir un muro, lo que impidió del derecho a solicitar asilo a quienes logren cruzar la frontera y sean detenidos. Esto en conjunto con una disposición ejecutiva que ordenaba el despliegue de las fuerzas armadas con el objetivo de sellar las fronteras y mantener la seguridad nacional. En añadidura, se permite a estos organismos de seguridad, incluid , el uso de la fuerza

Y, por último, otra política que destaca dentro de este primer periodo de gobierno de Donald Trump fue la / Ley de Protección de la Nación contra la Entrada de Terroristas Extranjeros en Estados Unidos . Legislación que prohibía la entrada de musulmanes, tanto inmigrantes como refugiados y no migrantes. Entre los países que constaban en esta política se encontraban: Irán, Irak, Libia, Somalia, Sudán, Siria y Yemen. La islamofobia vuelve a su auge y este periodo se caracteriza por ser altamente racista tanto con los migrantes hispanos como también con los musulmanes, tal como lo indica la autora Cainkar:

La creciente prohibición musulmana, junto con las prácticas a lo largo de la frontera sur de Estados Unidos, configura lo que se está convirtiendo en una prohibición racializada: un conjunto de políticas nativistas diseñadas para reducir la inmigración y seleccionar a quién se le permite ser estadounidense. Estas políticas de inmigración también proyectan al mundo una visión xenófoba de la identidad estadounidense y su papel en el mundo. Construir políticas de inmigración estadounidenses justas, humanas y equitativas es posible, pero no sin antes revocar las numerosas órdenes discriminatorias de la administración Trump (Cainkar, 2020, párr. 3).

No obstante, esto solo será el comienzo para Donald Trump, quien, en su segundo periodo, será aún más riguroso en políticas migratorias, en la segregación y en el racismo institucionalizado. Pero antes de pasar a ello es importante traer a colación el periodo de gobierno de Joe Biden quien sería elegido una vez culminado el periodo de Trump el 20 de enero de 2021, prometiendo deshacer las políticas migratorias del anterior gobierno

materia

legal para millones de indocumentados puedan adquirir un estatus migratorio estable dentro del país. Muy por el contrario, en el tema de la securitización fronteriza, su discurso queda desestimado ante la cantidad de deportaciones ágiles, restricciones de asilo y acuerdos de contención con países latinoamericanos.

Ahora bien, ciertamente, Biden veía la migración como un fenómeno global que debía tratarse con dignidad humana, algo que recalcaba en sus discursos debido a presiones bipartidistas, al descontento popular y a los programas de seguridad. Las cifras récord en deportaciones masivas muestran lo contrario, una de las medidas que respaldan este

argumento es el Título 42 sobre las deportaciones aceleradas que a pesar de ser suspendida en 2023, los autores Muzaffar, Bush, Colleen y Green lo mencionan:

Durante los tres años que la política de expulsiones estuvo vigente, el Departamento de Seguridad Nacional (DHS) expulsó a migrantes en la frontera suroeste 2,9 millones de veces, de las cuales más de 2,5 millones (o el 86%) ocurrieron bajo el gobierno de Biden. Mientras tanto, el número de encuentros en la frontera entre Estados Unidos y México aumentó drásticamente, hasta un máximo histórico de casi 2,5 millones en el año fiscal 2023, aunque muchos de ellos eran cruces reincidentes, con un máximo mensual de casi 302.000 encuentros solo en diciembre de 2023 (Muzaffar et al., 2024, párr. 7).

En adición, este había impulsado más de 605 acciones en materia migratoria, mucho más que las 472 del primer mandato de Trump. Una contradicción entre sus discursos y su ideal de gobierno. Sin olvidar los acuerdos de cooperación firmados con países de Latinoamérica para contener las migraciones masivas y evitar que lleguen a la Frontera Sur. Es un indicador de racismo en materia migratoria a raíz de que las migraciones hacia grupos hispanohablantes por cuestiones fronterizas son evidentes mientras que sucede el restablecimiento de la entrada para musulmanes, permite observar un sesgo racial en el acceso a la entrada, al asilo y a la contención hacia latinoamericanos.

A modo de conclusión, como se ha podido observar a lo largo de este capítulo, cabe mencionar que el racismo sí tiene un amplio bagaje histórico en Estados Unidos, que ha marcado el precedente de los acontecimientos actuales. La segregación, la discriminación, la

restricción de derechos y la criminalización de grupos vulnerables son una herencia que cada sociedad adquiere a lo largo del tiempo. Si bien los factores son multicausales y los actores cambian, la esencia de la segregación, la violencia y la injusticia permanece la misma.

Todas estas interconexiones del sistema permiten visualizar la complejidad de este fenómeno, ya que cada elemento cumple su rol y su función en la promoción de la discriminación racial; no se trata solo de estereotipos o prejuicios; abarca más allá de ello. Las legislaturas y los sistemas gubernamentales se han encargado de legitimarlo, hasta el punto ya sea por su color de piel, su raza, su estatus migratorio o simplemente por no cumplir con

Tal es el caso de las comunidades hispanas quienes en las últimas décadas se han visto afectados en el tema de políticas migratorias, esto se puede deber a muchos factores entre ellos: el crecimiento demográfico latino dentro de este país, la visibilidad mediática de las caravanas de migrantes, mayor representación política en temas electorales, aporte en la dinamización de la economía y la representación

de políticas que asocian a la identidad latina como peligro, produciendo así una forma de racismo institucional que criminaliza no solo el estatus migratorio sino también la identidad de una cultura.

Capítulo 2. Pensamiento Sistémico en el universo de Donald Trump

En este segundo capítulo se abordará la Teoría del Sistema Político de David Easton como marco de análisis, con el propósito de comprender sus estructuras y el funcionamiento del sistema mediante el mapeo de sus causas, estructuras y manifestaciones raciales. Este modo de pensamiento sistémico se aplicará en el estudio de caso de las políticas migratorias de Donald Trump (2024 - 2025) con la intención de interpretar cómo el racismo ha trascendido del ámbito social a las estructuras políticas, mediante legislaturas que a seguridad nacional de Estados Unidos.

En segundo lugar, se utilizarán conceptos básicos de la metodología de Análisis Sistémico (Systems Thinking) con el objetivo de observar brevemente y de manera holística la complejidad de este fenómeno, relacionando las interconexiones dentro del sistema y comprendiendo así el mundo moderno.

Cabe añadir que, pese a la limitación metodológica de acceso a fuentes oficiales de información, se ha podido recabar, mediante portales de noticias, información que ha documentado las políticas migratorias de Donald Trump, a raíz de que el gobierno de Estados Unidos ha limitado el acceso a información de fuentes gubernamentales sobre el tema.

El pensamiento sistémico de David Easton 1969

(1965), uno de los cuatro volúmenes sobre la teoría política de orientación empírica, centra su análisis y ofrece un breve contexto sobre la evolución de las ciencias sociales y el surgimiento del conductualismo. Easton menciona que la filosofía se divide en la filosofía natural y la filosofía moral, de las cuales se derivan las ciencias naturales y las ciencias sociales. En donde esta disciplina permite el paso

para el surgimiento de las ciencias empíricas y especializadas, he ahí donde aparece la necesidad de comprender científicamente el comportamiento humano dentro de la sociedad.

en Estados Unidos como una distinción dentro de las ciencias sociales. No obstante, insta a la unificación de estas para el estudio de la conducta humana, buscando la rigurosidad metodológica y teorías que promuevan la interdisciplinariedad. A raíz de que recalca la necesidad de investigadores formados en diversas áreas para comprender los fenómenos sociales, el enfoque de esta teórica consiste en plasmarlo en la práctica para resolver estos problemas sociales. En sí, la unidad de análisis, según el autor, se refiere a las acciones, comportamientos o sistemas. Consolidando un movimiento académico y una tendencia intelectual.

En el caso del racismo estructural en las políticas migratorias del actual gobierno de Donald Trump (2024-2025), se requiere la integración de varias disciplinas para comprender este fenómeno, ya que, al ser complejo y multifactorial, es necesario analizarlo desde distintas áreas. Ya que los comportamientos, las acciones y el sistema político de Estados Unidos actualmente son un objeto de estudio interesante.

El impacto del conductualismo marca dos revoluciones importantes sobre el método científico que el autor narra:

Por un lado, tenemos la revolución técnica, que habla del uso de entrevistas, encuestas y métodos técnicos de medición, así como de la formalización de análisis lógicos y matemáticos. Mientras que la revolución teórica consistía en el desarrollo de teorías empíricas y conceptuales sobre la conducta política. Así, la unidad de análisis son las

Sistema Político

Como modelo de análisis, se ha tomado el esquema de (Sandipan Sen for PLSA, s. f.) Analysis of David Easton para analizar el caso de Trump y sus políticas migratorias; para otorgar más claridad dentro del análisis sistémico.

Para entrar en materia, es importante comprender que se trata de un sistema político; para Easton, es un conjunto de interacciones abstraídas de la totalidad del comportamiento social, a través del cual los valores se asignan de manera autoritaria o vinculante en una sociedad. Los conceptos clave dentro de este Sistema de Análisis son:

- Sistema (System): Es un conjunto de conductas que, en la vida política, pueden describirse como un sistema de interacciones, definido por el hecho de que están, más o menos, directamente relacionadas con la asignación autoritaria de valores para una sociedad. En el caso de estudio en el que se encuentran estas interacciones, el sistema político de Estados Unidos está conformado por el conjunto de interacciones entre instituciones, actores y procesos que configuran la toma de decisiones. Desde 2024, está bajo el mandato de la administración de Donald Trump. Gobierno de singular carácter, con tintes nacionalistas, autoritarios y de securitización en torno al tema de la migración. Los principales actores que participan en el control de migración son: Ejecutivo; Congreso; Agencias de Seguridad Fronteriza dentro del Departamento de Seguridad Nacional (DHS), que controla la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP) y el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE); Poder Judicial y Opinión Pública.

A continuación, se hará referencia a citas de autores que hablan sobre políticas

aplicación de diversas órdenes ejecutivas y cambios administrativos. Específicamente, se elevaron los costos (económicos y humanitarios) para los migrantes y sus familias con la finalidad de desincentivarlos a continuar con su proyecto migratorio: llegada, estadía y/o para la eventual reunificación de más familiares, según fuese el caso, en aras de cumplir uno de los idearios de dicha administración: detener el crecimiento de la población no blanca, en particular de hispanos, e impedir que -en un futuro- sobrepasara el porcentaje de población blanca en Estados Unidos (Cárdenas Alaminos, 2022, párr. 1).

El Proyecto 2025 exigía, entre otras cosas: utilizar militares en servicio activo para ayudar a arrestar a personas que intentaran ingresar ilegalmente a Estados Unidos, reanudar las redadas masivas para inmigrantes sin autorización de trabajar en sus lugares de trabajo, aumentar las camas en los centros de detención de inmigrantes y eliminar los grupos de vigilancia de inmigración que supuestamente obstruyen las operaciones de ICE (Kiely, 2025, párr. 2).

Se ha tomado estas referencias porque explican como estas políticas son el producto del sistema político estadounidense en funcionamiento en lo que comprende a la migración, pero sobre todo que refuerzan el fenómeno del racismo estructural ya que todas las interconexiones participan en la promoción de este, mediante la asignación de valores autoritarios de cada elemento en temas raciales y control fronterizo.

- Entorno (Environment): Se refiere a los factores externos que influyen en el sistema político. Un sistema se distingue del entorno porque está abierto a influencias que

generan demandas y apoyos, mientras que el sistema los procesa y toma decisiones. El entorno es todo aquello que no forma parte directamente de los límites del sistema político, es decir, de los subsistemas de la sociedad. Que, a su vez, se compone de dos tipos de sistemas: intrasociales y extrasociales. En el caso del estudio del sistema político estadounidense, este se encuentra influido por estos dos tipos de sistemas, que generan presiones, demandas y apoyos en torno a las políticas migratorias.

a) Entorno Intrasocial (Intrasocietal Environment): Es la parte del entorno social y físico que se encuentra entre los límites de un sistema político dentro de la misma sociedad; es decir, los subsistemas funcionales que comprenden actitudes, comportamientos, conductas e ideas. Y que influyen en la forma de operar del sistema político. Entre ellas se encuentran subsistemas como: ecológico, biológico, personalidad y social. Dentro de los múltiples factores que influyen al sistema norteamericano pueden ser: respaldo del sentimiento nacionalista y anti-inmigrante en sectores conservadores; el rol de los medios de comunicación en la consolidación de la opinión pública aparentes al gobierno de turno; tensiones sociales por la inseguridad laboral y económica; movimientos sociales y ONGS que monitorean las vulneraciones de D.D.H.H de inmigrantes reprimidos por el gobierno; polarización política entre partidos políticos (republicanos y demócratas) por cuestiones de control fronterizo y reforma migratoria. Una cita que refuerza este argumento es de la autora (Cárdenas Alaminos, 2022, párr. 10):

El gobierno de Donald Trump estuvo caracterizado y se diferenció de las administraciones anteriores por poner en marcha una guerra constante contra los

& . . ' ,

& . / ' -desde su

campaña y en los primeros meses en el poder- mantuvo una retórica racista y xenófoba, sobre todo hacia la población extranjera no blanca (Verea, 2018). De la mano con varios medios de comunicación -quienes desde años atrás ya habían difundido ideas tales como que la inmigración era una suerte de invasión, impulsada por la descontrolada fertilidad de la población latina (FitzGerald et al., 2019)-, Trump difundió la idea de la migración como una amenaza a la seguridad y a la economía estadounidense. Ante ello, se tenía que defender el territorio estadounidense, en particular, de personas de piel morena y los hispanohablantes (Verea, 2018).

b) Entorno Extrasocial (Extrasocietal Environment): Sistemas que se encuentran fuera de la sociedad de la cual opera el sistema político, de la cual recibe influencias provenientes del sistema internacional, un suprasistema del que forma parte toda sociedad individual. Entre ellas se encuentran: sistemas políticos internacionales, ecológicos e internacionales y sociales internacionales. En el caso de estudio norteamericano, los principales factores externos que influyen dentro del sistema pueden ser los siguientes: cambios de dinámicas en el panorama internacional en tema de D.D.H.H y acuerdos migratorios con organismos internacionales (ONU, OEA); oleadas migratorias provenientes de Latinoamérica a causas de crisis humanitarias, violencia e inestabilidad política; presiones diplomáticas y económicas a países aledaños para contener flujos migratorios. Sin embargo, el autor ONU menciona que los acuerdos con estos países en especial con México no están claros y representan un peligro:

No obstante estos progresos, el Comité, un órgano de tratados de la Oficina de Derechos Humanos de la ONU identificó una serie de cuestiones preocupantes, entre

las autoridades estadounidenses, la tercerización de sus obligaciones internacionales

(Naciones Unidas, 2025, párr. 4).

En sí, el entorno condiciona las entradas al sistema; en este caso, los discursos de odio medi
controles fronterizos, securitización nacional y procesos ágiles de deportación, que el sistema político procesará.

- Límite (Boundary): Los límites de todos los sistemas son los criterios de inclusión o exclusión de dichos sistemas, que constituyen el foco de interés. En el sistema político, los límites permiten identificar los procesos, actores e instituciones implicados en la toma de decisiones. En este caso, los límites dentro del sistema norteamericano son las políticas que determinan qué permanece dentro o fuera del sistema. Además, en el análisis sistémico de Easton, los límites se perciben como la delimitación entre instituciones, actores y procesos para la toma de decisiones. Dentro de las políticas migratorias propuestas por el gobierno de Trump, existen tensiones entre estos límites que pueden verse como un desafío.

Con respecto a las instituciones, existe una ampliación del límite concedido por la Casa Blanca y el Departamento de Seguridad Nacional en el tema de agencias federales para detener, deportar y procesar a inmigrantes, con el apoyo de la policía estatal y local, cumpliendo el rol de agentes de migración en relación con investigación, aprehensión o detención de extranjeros. Además de recortes presupuestarios federales a las jurisdicciones menciona (Frelick, 2025, párr. 6).

Este desplazamiento de límites implica que ciertas entidades desempeñen funciones que no corresponden a su competencia, desempeñen un papel en el control de migrantes, lo cual para el sistema puede representar una alteración del equilibrio debilitando la división de poderes, que a su vez causan tensiones entre gobiernos federales y locales, involucrando a actores no especializados en temas de migración que fomenten las prácticas discriminatorias. Sin olvidar que puede suponer un riesgo para la politización de la seguridad pública al destinar fondos a otras prácticas.

Otra tensión que puede provocar la errónea marca de límites son los constitucionales y legales dentro del caso de estudio, esto se debe a la discordancia entre las órdenes ejecutivas migratorias con los marcos legales o constitucionales vigentes en Estados Unidos, como por ejemplo el caso de la eliminación de la ciudadanía por derecho de nacimiento dentro del país a menos que el progenitor sea ciudadano estadounidense o residente permanente, tal como lo menciona el autor (Frelick, 2025, párr. 20).

Cuando existe este conflicto entre una orden ejecutiva y la legislación constitucional que pretenda desafiar los límites establecidos, representa una disrupción del equilibrio normativo, bloqueando los límites de entrada del sistema, lo que puede evocar una crisis de legitimidad en el sistema político. El negar la ciudadanía por derecho de nacimiento activa un conflicto institucional en el que el Poder Judicial deberá declararla inconstitucional, protegiendo los derechos fundamentales consagrados en la Constitución. Sin dejar de lado el impacto social que este provocaría debido a la vulnerabilidad de los menores migrantes, al negarles el acceso a servicios básicos y al violar el principio de igualdad ante la ley.

Por otro lado, en cuestión de límites entre el sistema políticos y los actores externos, en materia de políticas migratorias que implican la deportación acelerada, suspensión de programas de protección temporal y externalización de controles fronterizos, delimitan la

extensión del sistema político hacia lo externo, involucrando a otros países, lo que se evidencia una redefinición de los límites entre el sistema y entorno (Frelick, 2025).

Esto permite demostrar que el límite del sistema migratorio es complejo de definir debido al involucramiento de actores internacionales, lo que dificulta delimitar qué está dentro o fuera del sistema político estadounidense. En conclusión, estos límites están siendo tensionados y, forzosamente, ampliados por las políticas migratorias de Trump, lo que muestra que actores, procesos y la aplicación de la autoridad están cambiando en el contexto de la política migratoria.

- Entradas (Inputs): Son indicadores que resumen los efectos clave que cruzan el límite entre el sistema político y los demás sistemas de su entorno. Ellos indican cómo los eventos y condiciones ambientales modifican o afectan el funcionamiento del sistema político, además de identificar la conducta de los diversos sectores que inciden en lo que ocurre en la esfera política. En el caso de estudio, las políticas migratorias de Donald Trump son entradas al sistema político norteamericano que buscan redefinir los límites legales y sociales de pertenencia como un medio de presión. Hay dos tipos de entradas:

C

c) Demandas (demands): necesidades de las personas o grupos que presentan ante el sistema político y que requieren algún esfuerzo organizado para resolverlas. En este escenario las presiones que provinieron del entorno en este país exigían al nuevo presidente electo demandas sociales requeridas por la ciudadanía norteamericana en torno al tema migratorio que llegaron a legitimar estas políticas de exclusión, mientras que por el otro lado las necesidades se veían encaminadas en torno a defensa de los derechos de los migrantes en rechazo a estas políticas implementadas, dentro de las principales necesidades fueron:

La polarización entre partidos políticos traspasó límites y su influencia recayó en los estados donde mantienen el dominio político; en este caso, los sectores conservadores exigían un control más estricto en la Frontera Sur; las comunidades aledañas a la frontera demandaban seguridad y la reducción del tráfico ilegal. También solicitaban endurecer y restringir los requisitos de las solicitudes de asilo o de residencia permanente, así como deportaciones masivas.

Contrariamente a las demandas de organizaciones defensoras de derechos humanos, estados demócratas protestaban contra las medidas por el abuso cometido contra las comunidades migrantes hispanas, exigiendo trato digno y regularización. Incluyendo el sector agrícola, quienes solicitaban mantener el acceso a mano de obra migrante.

d) Apoyo (support): Es la energía en forma de acciones que orienta y promueve, y que resiste un sistema político. Un conjunto de actitudes o predisposiciones que respaldan o legitiman decisiones o actores. Este puede dirigirse a tres objetos del sistema político: autoridades o gobiernos de turno; régimen o principios; y valores, estructuras legales y estatutos que conforman el marco constitucional del sistema. La comunidad política, como un conjunto de personas, busca resolver sus diferencias para promover decisiones colectivas. Bajo esta condición dentro del sistema político estadounidense el apoyo también se encuentra dividido por la polarización de la opinión pública que existe por la implementación de estas medidas y es percibido de la siguiente manera:

El apoyo en torno a la seguridad en controles de migración que se relaciona con las demandas republicanas va de la mano con el apoyo político y financiero del partido republicano con sus grupos afines, legitimidad ideológica sustentada por el argumento de civil que asocian la migración con conceptos de inseguridad y competencia laboral. Tal como

lo respalda el autor FactCheck: «En respuesta, el Departamento de Defensa ha pedido a 20 estados, todos dirigidos por gobernadores republicanos, que activen tropas de la Guardia Nacional para apoyar las operaciones de ICE, según varios informes de prensa» (Kiely, 2025, Parte Uso del ejército estadounidense).

Inversamente el apoyo dentro del sistema político norteamericano dirigido por la administración de Trump se puede ver afectado por los sectores pro- migrantes y defensores de los derechos humanos, lo cual representaría una amenaza en la estabilidad del funcionamiento debido que el apoyo se ve dirigido a requerimientos de regularización de migrantes con años de permanencia dentro del país mediante peticiones para abrir vías legales de acceso a la ciudadanía para aquellos que han vivido y aportado en Estados Unidos durante años. Además de exigir la protección del programa DACA, defender el estatus legal ción familiar mediante la agilización de los procesos de visas para evitar separaciones de familias migrantes. El autor Guillén refuerza este argumento ejemplificando un estado que se enucentra en defensa de los migrantes:

Los Ángeles, subrayó, se ha con

en situación irregular, sino es la defensa de la comunidad. Esos son dos mundos, dos

(Guillén, 2025, párr. 8).

En resumen, las entradas observadas en el caso de análisis son diversas y polarizadas dentro del sistema político norteamericano, tal como lo plantea Easton. Estas condicionan el

entorno y redefinen los límites de la asignación autoritaria de valores en materia de migración.

- **Proceso de Conversión (Conversion Process):** Es el mecanismo interno del sistema político mediante el cual las demandas se procesan, convirtiéndolas en respuestas factibles y comprometiendo los recursos de la sociedad para su realización. Esto permite que el sistema subsista y produzca resultados que satisfagan las necesidades de la sociedad, conservando así el apoyo de la mayoría. En Estados Unidos, el proceso de conversión donde se convierten las demandas de la ciudadanía en temas de migración se refleja en las políticas migratorias en concreto; no obstante, los actores que se ven implicados en este procedimiento, tal como se ha revisado previamente, son los siguientes:

Mediante el poder ejecutivo se procesan órdenes o decretos que se encaminan a cambios en la administración, así como lineamientos del DHS para endurecer el control fronterizo. Mientras el Congreso debate planes de financiamiento para el muro fronterizo, redadas y apoyo militar, así como reformas en la política de asilo. Las agencias federales de control, como ICE, DHS y CBP, ejecutan operativos de detención, deportación y control del flujo migratorio. Y el sistema judicial evalúa las medidas adoptadas por el ejecutivo, como restricciones de asilo y deportaciones aceleradas en materia constitucional. Todas estas decisiones son respuestas a las necesidades expuestas del entorno y procesadas por instituciones de acuerdo con sus competencias.

- **Respuesta (Outputs):** Se refiere a los esfuerzos del sistema para atender estas demandas, a fin de evitar tensiones en el entorno y mantener su persistencia y estabilidad. Son asignaciones autorizadas de acciones y decisiones que se implementan y se relacionan con los individuos que las solicitan. Entre ellos pueden estar: decisiones administrativas, decretos, normas y políticas públicas. En el estudio del caso del sistema político

norteamericano, las respuestas proporcionadas son netamente las políticas migratorias, luego de atravesar el proceso de conversión con las instituciones involucradas y de proseguir con la ejecución de las resoluciones.

Entre estas se encuentran: continuación de la construcción del muro fronterizo, deportaciones aceleradas y masivas, detenciones en lugares de trabajo, limitación del derecho de asilo mediante estrictos requisitos, acuerdos bilaterales con países para contener los flujos migratorios, refuerzo de la presencia militar y tecnológica en la frontera. Un ejemplo de esto lo respalda el autor de FactCheck: «El Proyecto 2025 exigía un enfoque diferente, que la administración Trump ha adoptado. El documen

(Kiely, 2025, Parte Arrestos masivos en lugares de trabajo).

- Tensiones (Disturbances): Pueden interpretarse como conflictos, presiones o perturbaciones sujetos a influencias de muchos tipos provenientes del entorno del sistema político. Esto sucede cuando el sistema no logra responder a las demandas o cuando el apoyo disminuye, lo que pone en riesgo su estabilidad. Aunque la cohesión interna es vital para persistir, la generación de respuestas capaces de apaciguarlas dependerá netamente del sistema político. Dentro del análisis de la administración de Trump en temas de políticas migratorias, las tensiones ya se han mencionado con antelación tales como oposición de ONGS y los demócratas en cuanto a las vulneraciones de derechos, interrupción en lugares protestas sociales en varios estados por detenciones arbitrarias y las redadas televisadas en zonas sensibles que han causado conmoción dentro del sistema como fuera de el.

Tal como lo expone la autora, ,
 las redadas con un elemento nuevo: la espectacularización. Redadas televisadas por Fox

News, NBC o Merit TV para mostrar su mano dura. El sensacionalismo con el sufrimiento ajeno» (Canal Laiton, 2025, párr. 6).

- Retroalimentación (Feedback): Es la capacidad de un sistema para subsistir ante las demandas, generando respuestas con la pretensión de provocar reacciones en los actores o tomadores de decisiones. Es un ciclo en el que, ante respuestas, se generan nuevas demandas y el intercambio de información permite un equilibrio ante los cambios del entorno. Esto permite al sistema realizar un proceso de adaptación, reforma y mantener el orden para lograr una eficacia sostenible a través del tiempo.

Frente a ello, en el sistema político norteamericano, la retroalimentación, debido a la división política ya mencionada, puede percibirse de dos formas. Por un lado como parte de las respuestas gubernamentales ante las políticas implementadas se han realizado esfuerzos por parte de la administración de Trump para difundir campañas políticas anti- inmigrante generar reacciones de simpatizantes para legitimar la gobernabilidad y de la oposición para ,
tienen como objetivo advertir sobre una posible decisión de migrar irregularmente a Estados Unidos y sobre las consecuencias de ello. Tal como lo señala la autora Orozco citando las palabras de la secretaria de Seguridad Nacional Kristi Noem:

autodeportarse para evitar multas y
encarcelamiento usando nuestra aplicación CBP Home. Estados Unidos cumplirá con

el Departamento de
(Orozco, 2025, Parte Campaña antiinmigración se mantiene).

Muy al contrario del contrapeso que genera la oposición quienes a través de nuevas demandas como litigios ante tribunales que manejen casos de migrantes, movilizaciones sociales internas dentro de varios estados, exigencias de garantías de derechos legales, transparencia en procesos judiciales, resistencia ante las redadas de los organismos de seguridad y control fronterizo, generan nuevos procesos de entradas al sistema político norteamericano. Este argumento lo respalda el autor Guillén:

Pese a este panorama, Guillén destacó la fuerza de la resistencia social solo me refiero a los manifestantes, sino a la clase política en Estados Unidos, a las empresas, a las asociaciones. La sociedad civil y sus organizaciones están de manera
, (Guillén, 2025, párr. 15).

Analizar un sistema político implica un grado de complejidad debido a las interconexiones entre sus partes, así como a sus límites. Tal como lo menciona Easton, el esfuerzo por mantener en armonía el funcionamiento estructural como medio de atención a las necesidades de la comunidad política requiere de estímulos, esfuerzos y reformas mediante la asignación de roles políticos. Cuando existe tensión, lo cual es natural e inherente a la misma, es importante utilizar recursos de contención y atención prioritaria para mantener el orden. La respuesta ante las necesidades de los miembros permite que existan

governabilidad y canales de comunicación; no obstante, cuando este se encuentra en inminente peligro, es porque existen deficiencias dentro de la estructura que no permiten que la retroalimentación sea posible y su funcionamiento se encuentre estancado.

Pero en el análisis del equilibrio frente a influencias ambientales, es lo que no sucede en el gobierno de Trump, debido a que este se rompe cuando sus políticas migratorias se diseñan como objeto de confrontación y exclusión, omitiendo las necesidades complejas del entorno y parcializándolas. La imposición de decisiones rígidas no permite este diálogo, al ignorar las realidades externas, lo que provoca que el sistema político pierda estabilidad debido a las crecientes tensiones y a la injusticia derivada de la vulneración de los derechos de los migrantes, que son objeto de persecución gubernamental. Este sistema político puede encontrarse en constante tensión, lo que obstruye la retroalimentación necesaria en el plano democrático al rechazar las entradas con medidas que, a largo plazo, colapsen el sistema.

Capítulo 3: Movilidad humana en EEUU: entre la interculturalidad y la segregación

Actualmente, en la posmodernidad, enfrentamos desafíos más complejos y multicausales. La globalización ha reforzado estas interconexiones sociales, políticas, económicas y culturales que han provocado el surgimiento de fenómenos difíciles de aislar. La revolución tecnológica ha permitido la circulación de personas, información y objetos, lo que ha hecho que las problemáticas puedan convertirse en fenómenos globales, pero también ha dado lugar a la creación de nuevos sistemas, por lo que es necesario recurrir a un análisis más profundo de las dinámicas de interdependencia que se desarrollan en los sistemas.

De tal manera, el del siglo XX, ofreciendo una mirada distinta del mundo. Dejando de lado los métodos convencionales de análisis, proponiendo así una investigación exhaustiva de cada parte del sistema, de sus roles, de las interconexiones que posee y de los efectos en cadena.

Es el caso del fenómeno del racismo estructural en el sistema político estadounidense, a través de las políticas migratorias de Donald Trump (2024 - 2025), que han complejizado la problemática y limitado la interacción dentro y fuera del sistema. Además, este nuevo sistema propuesto acorta la interdependencia entre sistemas, al considerar políticas cerradas y muy estrictas que han causado preocupación en el panorama internacional.

Es relevante mencionar que este enfoque ha ganado fuerza en varias disciplinas debido a que, tal como señalan los autores (Arnold & Wade, 2015, p. 2). Esa necesidad se extiende más allá de las disciplinas científicas; se requieren pensadores sistémicos para abordar problemas complejos de la vida cotidiana. Aquellos serán los que se preparen para un futuro de sistemas cada vez más confuso, en el que todo se encuentra interconectado. Por eso, el uso del conjunto de habilidades denominado Pensamiento Sistémico permite comprender las raíces profundas de estos comportamientos, con el fin de predecirlos mejor y ajustar sus resultados. Aterrizado en el caso de estudio de las políticas migratorias de Donald Trump, es difícil predecir si, verdaderamente, hay detrás pensadores sistémicos que analicen el impacto de estas normativas en todos los subsistemas.

Desde otro ángulo, la autora Meadows nos proporciona una visión ética sobre las acciones que realizamos, pero no somos conscientes de cómo afectan al sistema, algo que puede repercutir y aumentar la complejidad de las problemáticas que vivimos actualmente:

No solemos prever (o preferimos ignorar) el impacto que ejercerán nuestras acciones sobre el conjunto del sistema. Así que, en lugar de buscar un ideal a largo plazo, encontramos dentro de nuestro limitado ámbito de actuación una opción que nos permita salir del paso momentáneamente y nos aferramos a ella, y solo cambiamos nuestro comportamiento cuando no nos queda otro remedio (Meadows, 2022, p. 213).

Por este motivo, es interesante comprender esta nueva metodología de análisis, ya que permite observar la cotidianeidad del mundo actual, la complejidad de las crisis de distintos sistemas de interconexión mal gestionados, las influencias que se reciben de estos y las consecuencias para que cada parte se vea afectada. Aplicar el análisis sistémico al fenómeno del racismo permitiría comprender de manera particular la complejidad y las posibles soluciones, ya que, al vivir en un constante cambio, es posible establecer bases que regulen conductas y comportamientos que lo fomentan.

Es relevante acotar que, dentro del caso de análisis del sistema político norteamericano, existe escasa información sobre las posibles predicciones de la imposición de estas políticas por apalear las demandas en torno a temas de migración, ya que dentro del proyecto 2025 propuesto por el presidente Trump, no se visualiza la complejidad de crisis y polarización que existe actualmente, ni tampoco las partes afectadas. Meadows habla de bases que regulen conductas y comportamientos que fomenten el cambio; sin embargo, cuando existe una implicación netamente del poder político en el dominio para fomentar un cambio no necesariamente justificado, la adaptabilidad del sistema podría verse en riesgo.

Estas son, entre muchas, contribuciones que han realizado varios autores para comprender el Pensamiento Sistémico; hay que reconocer su relevancia y utilidad en el

estudio de casos. Pero, también es importante conocer los principios básicos que (Meadows, 2022) menciona para poder comprender de mejor manera la interacción de los elementos de un sistema que generan comportamientos complejos.

Tal como ya se ha recalcado, Meadows lo afirma, alegando que los componentes principales son los elementos, las interrelaciones entre ellos y la función que los define. Ahora la autora dice que no solo se trata de reconocer los elementos, sino también de analizar la organización que se establece entre ellos, con el objetivo de identificar comportamientos que pueden ser predecibles o surgir espontáneamente. Estas se ven influidas por fuerzas externas que pueden afectar, restringir, activar o impulsar un sistema.

En la literatura que presenta Meadows, los elementos del sistema en cantidades que se mantienen en el tiempo, marcando el ritmo de la dinámica sistémica, y las reservas, que pueden vaciarse o llenarse. Dicho de otro modo, los flujos determinan la velocidad y el cambio que se producen en un sistema, y están influenciados por decisiones, estructuras y retroalimentación. Y trasladado a la práctica menciona lo siguiente:

Controlamos las reservas constantemente, y tomamos decisiones y emprendemos acciones dirigidas a aumentarlas o reducirlas o a lograr que se mantengan dentro de unos márgenes aceptables. Esas decisiones se suman a las fluctuaciones, a los éxitos y a los fracasos de todo tipo de sistemas. Los teóricos de sistemas ven el mundo como un conjunto de reservas, acompañado de una serie de

mecanismos destinados a regular los niveles de estas reservas mediante la manipulación de los flujos (Meadows, 2022, p. 51).

Un sistema racializado y racializante

Dentro del caso de estudio de las políticas migratorias de Donald Trump, se interpreta las reservas como los elementos que se encuentran dentro del entorno, como la institucionalidad, la legitimidad y el dinero, que perduran en el tiempo y muestran el estado de la estructura de este. Estas reservas podrían ser, dentro del sistema migratorio, el porcentaje de inmigrantes ilegales en el país, la cantidad de solicitudes de asilo o de refugiados, el volumen de detenidos en centros de migración o, a su vez, el imaginario

y la dirección del sistema migratorio. Dentro del caso de la administración, hay políticas como la reducción de admisiones de refugiados, el endurecimiento de requisitos de acceso a visas o la construcción de un muro, que pretenden cambiar estas reservas en cuestiones de disminuir la población migrante y mantener un porcentaje dentro de normativas estrictas legitimadas.

Mientras que, en referencia al concepto de flujos, estos representan las decisiones, acciones y procedimientos que afectan a las reservas, esto se puede expresar como: deportaciones masivas, cambios legislativos, restricciones presupuestarias, campañas mediáticas de legitimación de estas políticas y retroalimentaciones entre instituciones. La administración de este gobierno, al manipular los flujos migratorios, altera el equilibrio del sistema migratorio mediante acciones que aceleran los procesos de exclusión y criminalización de migrantes, limitando su acceso a la estadía en el país o, a su vez,

aumentando las expulsiones. Las decisiones políticas moldean la dinámica para controlar los componentes de la estructura sistémica, entendiendo que las políticas migratorias operan a partir de la estructura neta del sistema.

Como siguiente punto, la autora menciona otro concepto clave para comprender el funcionamiento sistémico. Haciendo una breve aclaración, menciona que los sistemas de información son regulados por procesos de retroalimentación fundamentales para la vida y la conducta humana, ya que toda acción se lleva a cabo en un contexto de retroalimentación. No obstante, añade que los bucles de retroalimentación son mecanismos que permiten el equilibrio y funcionamiento del sistema; cuando una conducta persiste a lo largo del tiempo, es influenciada por un bucle de retroalimentación. Explica en profundidad cómo surge este concepto desde una mirada sistémica: «Los bucles de retroalimentación se forman cuando los cambios que se producen en una reserva afectan a sus flujos de entrada o de salida. Un bucle , (Meadows, 2022, p. 52).

Dicho esto, la autora distingue entre dos tipos de bucles de retroalimentación. El bucle de retroalimentación tiene la función de estabilizar o regular las reservas dentro de su rango. Esto puede interpretarse como un mecanismo de corrección cuando un sistema se desvía del objetivo, devolviéndolo al equilibrio. La autora lo explica textualmente de la siguiente , compensador se opone a cualquier dirección de cambio que se intente imponer en un sistema. Si la reserva aumenta demasiado, el bucle compensador intentará reducirla. Si disminuye demasiado, el bucle compensador intentará hacer que aumente de nuevo» (Meadows, 2022, p. 59).

virtuosos que generan crecimiento saludable o una destrucción descontrolada. Esto puede interpretarse como mecanismos capaces de reproducir o reforzar una reserva por sí solos.

Citando textualmente a la autora:

, una reserva, mayor será la aportación que esta reciba (y a la inversa, a menor volumen, menor aportación). Un bucle de retroalimentación reforzador potencia el cambio que se le imponga, sea cual sea la dirección que siga (Meadows, 2022, p. 64).

En este contexto, en el análisis de las políticas migratorias de Donald Trump, se observa la presencia de un bucle compensador, ya que este busca mantener bajo control las reservas e intentar reducirlas mediante los flujos expuestos con antelación. Por ejemplo, cuando aumenta el número de migrantes de estatus irregular dentro del país o a su vez solicitudes de asilo, se activan mecanismos de control como el despliegue de fuerzas de seguridad, detenciones prolongadas en centros o deportaciones masivas para mantener el equilibrio del sistema, no busca transformarlo sino oponerse a los cambios, limitando la posibilidad de generar soluciones más factibles e inclusivas.

La reflexión que Meadows hace sobre este concepto es interesante mencionarla a raíz de que admite que estos bucles de retroalimentación en el contexto de la vida real rara vez pueden identificarse por separado; usualmente están conectados entre sí, lo que provoca estructuras complejas en su análisis.

el límite del sistema; la autora lo interpreta como construcciones mentales y convenciones sociales. No

son fijos y solo existen en las fronteras artificiales. Es importante destacar esto porque, según Meadows, es una invención del analista para interpretar el sistema, pero resulta controvertido porque fue creado artificialmente. Para analizar un sistema no se puede hacerlo desde una perspectiva independiente, ya que todo está interconectado. Las fronteras que se trazan para separar un sistema de otro dependen del análisis que se quiere plantear; se recomienda tener precaución al delimitarlas, ya sea por su amplitud o por su estrechez. Por eso, insta a tener flexibilidad mental para definir la frontera adecuada para analizar cada problema y encontrar una solución eficaz (Meadows, 2022, p. 202).

En este caso, se puede evidenciar que el concepto de fronteras inexistentes en la administración de Donald Trump está muy presente, por la rigurosidad con que se traza el , quién puede entrar o no es una clara muestra , frontera sin considerar los problemas que ello causaría ni las soluciones que evita.

En lo relativo a los dos últimos conceptos básicos que se mencionarán sobre la obra de Meadows, se encuentran los retrasos y las oportunidades. Que son interpretadas como capacidades adaptativas o de reforma de un sistema ante estímulos, bucles de retroalimentación o conductas que generen cambio. En cuanto a los retrasos, se conciben como sorpresas que afectan a todos los sistemas y propiedades, inevitables de enfrentar y no susceptibles de cambio. Pero son necesarias para lograr claridad y organización mediante la prevención, la valoración y el aprovechamiento de la complejidad, a fin de apaciguarla.

No es recomendable ignorar las manifestaciones de conflictividad. Estos arquetipos designan trampas que conllevan intervenciones mal gestionadas. Esto provoca que el sistema

atraviase un periodo de inestabilidad y retrasos. Sin embargo, la autora menciona lo siguiente:

Pero podemos escapar de las trampas de los sistemas. Podemos reconocerlas de antemano para evitar caer en ellas, o alterar su estructura; podemos reformular los objetivos, debilitar, reforzar o alterar los bucles de retroalimentación; añadir nuevos bucles. Por eso, a mi modo de ver, estos arquetipos no son solo trampas, sino también oportunidades (Meadows, 2022, p. 221).

Aunque esta implícitamente vinculado este concepto a las políticas migratorias si hay presencia de retrasos como por ejemplo en sistemas migratorios como en centros de detención por el volumen de inmigrantes retenidos, colapsos en el sistema judicial por la cantidad de demandas y apelaciones de casos de migrantes vulnerados injustificadamente, o a su vez en la espera del veredicto sobre sus estatus legal. Lo cual provoca una serie de retrasos en el sistema debido a la sobrecarga de trabajo entre algunas partes, basadas en estas medidas no anticipadas, lo que provoca una respuesta desorganizada que conlleva el conflicto.

Esto nos lleva a intro resiliencia o adaptabilidad de un sistema para afrontar estas trampas. Quién define qué es la capacidad de un sistema para sobrevivir y persistir en un entorno variable, aplicándolo en el Análisis Sistémico atribuye a esta habilidad como:

La resiliencia es el resultado de una rica estructura integrada por numerosos bucles de retroalimentación que pueden ayudar a recuperarse a un sistema incluso después de una enorme perturbación. Un único bucle compensador hace que la reserva de un sistema vuelva a su estado deseado. La resiliencia la provocan varios bucles de ese tipo que operan a través de diferentes mecanismos, en diferentes escalas temporales y de manera redundante: si uno falla, se pone en marcha el siguiente (Meadows, 2022, pp. 164-165).

Aunque en el caso de estudio se encuentre un proceso inversamente proporcional en el tema de oportunidades por parte de la administración de Trump, si han surgido oportunidades en bases a estas medidas, con esto es en referencia al apoyo comunitario, esfuerzos de ONGS, organizaciones civiles en defensa de los derechos de los migrantes como unión soberana que busca contener estas vulneraciones y reclamar por ellas. Al igual que los mecanismos legales que buscaron contrarrestar estas políticas, se puede deducir que constituyen bucles de retroalimentación positivos que buscan transformar el sistema impuesto en el ámbito migratorio y resistir el desequilibrio que este provoca.

En resumidas cuentas, estos conceptos son básicos para comprender el funcionamiento sistémico a través de las conductas, la retroalimentación y la capacidad de funcionamiento. Lo que permite comprender mejor el comportamiento sistémico, más allá de identificar los elementos implícitos dentro de él, facilitando así la identificación de patrones conductuales, puntos de intervención y estructuras.

Hecha esta salvedad, en este periodo de posmodernidad han surgido fenómenos políticos y sociales complejos que han repercutido en crisis internacionales o en la polarización de los sistemas políticos. Mediante el enfoque de Pensamiento Sistémico es

posible comprender de manera holística las estructuras, interacciones y retroalimentaciones que alimentan estos fenómenos.

Para los autores (Armenia et al., 2022, p. 1). Las crisis políticas internacionales son fenómenos significativos que con frecuencia afectan y dan forma al panorama político, social y económico. Vinculando con la revisión sistémica previa, se puede alegar que los sistemas, en este caso, políticos, son redes de actores, instituciones y conductas que se adaptan constantemente, y su influencia produce retroalimentaciones que llegan a formar fenómenos. Tal es el caso de la administración de Donald Trump, que comprende dentro del sistema político estadounidense, con actores, instituciones y conductas que se han adaptado a la situación actual y que su influencia ha causado retroalimentaciones, que han formado el fenómeno del racismo estructural hacia la comunidad hispana que son migrantes dentro del país.

Por este motivo, el Pensamiento Sistémico para estos autores puede ayudar a identificar esas necesidades para poder abordarlas y proporcionar un enfoque adecuado para analizar las raíces profundas de una crisis política con posibles soluciones de progreso. Entre los hallazgos más importantes, los autores destacan los aportes de Angelis y Armenia (Armenia et al., 2022, p. 15) que utilizaron esta metodología de análisis en el contexto de la crisis de Mali, encontrando interesantes aportaciones de operacionalización:

Mediante la Dinámica de Sistemas como técnica de operacionalización del Pensamiento Sistémico, con su principal herramienta, Diagramas de Bucles Causales (CLDs), que representan las principales variables, como los elementos que componen el sistema y las relaciones causales que conectan las variables. Sus principales componentes son:

- **Acumulaciones:** representan la memoria del sistema, variables de Estado que acumulan y liberan una cantidad progresiva de retrasos, no linealidades y bucles de retroalimentación. Dentro del caso de estudio, esto se interpreta como las acumulaciones de prácticas históricas racistas, manifestadas en las políticas migratorias actuales. Así como el impacto que estas provocan efectos negativos en miles de personas que se ven afectadas por las políticas migratorias.

- **Bucles de retroalimentación:** son conexiones entre variables que forman un ciclo cerrado. Esto se puede interpretar como un ciclo que refuerzan ideales xenófobos y racistas a través del endurecimiento de las políticas impuestas, consolidando narrativas antinmigrantes dentro del sistema.

En síntesis, los autores pretenden demostrar que el producto de las crisis internacionales se forma a partir de arquetipos sistémicos, acumulaciones y bucles de retroalimentación que ralentizan la información.

Conclusiones

A modo de conclusión, cabe realizar tres aclaraciones durante el estudio de este caso: en el primer capítulo, la historia se presenta como una base estructural sólida del racismo en Estados Unidos, que ha marcado el precedente para los acontecimientos que se viven hoy en día en la posmodernidad. Perpetuando la segregación, la discriminación y la violencia contra grupos racializados, restringiéndolos y criminalizándolos por características que no se ajustan

al , se trata de una herencia que dejan generaciones anteriores a las que las suceden, con el objetivo de mantener costumbres, tradiciones y prácticas racistas en las sociedades.

Los factores son multicausales y los actores cambian con el paso del tiempo, pero, en forma, mantienen la misma esencia de violencia, exclusión e injusticia hacia comunidades que han sido vulneradas. No es un fenómeno aislado ni reciente, sino que evoluciona mediante leyes o políticas de segregación legitimadas por sistemas políticos o legales y por individuos en general.

La desigualdad es evidente en las oportunidades que estas comunidades tienen dentro del sistema para su desarrollo, lo que permite reflexionar sobre cómo el ser humano puede aislar elementos que lo conforman por ideologías, prejuicios y estereotipos que impiden la , que sea, el núcleo del racismo permanece inherente y reproduce constantemente dinámicas que lo refuerzan.

El poder en demasía afecta derechos, oportunidades y el reconocimiento social cuando no es cuestionado adecuadamente, tal es el caso de las comunidades hispanas, que son objeto de una forma específica de racismo estructural en el ámbito migratorio. La criminalización de migrantes se ha respaldado con argumentos como el crecimiento demográfico, la representación política y la visibilidad mediática, lo que ha provocado que sean sentenciados y perseguidos por el sistema político, lo cual puede ir en contra de los principios de los Derechos Humanos vigentes. Narrativas que se han instrumentalizado en políticas que limiten a esta comunidad racializada a permanecer dentro de la sociedad

norteamericana, que se enfoca más allá de penalizar su estatus migratorio, y que, de manera más profunda, busca atacar la identidad cultural latina.

Es así como se manifiesta el racismo mediante decisiones arbitrarias sobre quién puede pertenecer o no, quién debe ser excluido o no. Lo correcto debería ser adoptar una postura distinta mediante acciones que busquen erradicar este fenómeno, fomentando la conciencia social sobre el respeto y la tolerancia, la protección de los derechos civiles de las minorías étnicas y la lucha constante contra la discriminación racial. Esto se hace posible mediante la implementación de políticas de igualdad para tratar de eliminar la brecha social y suprimir los discursos de odio.

Por otro lado, en el segundo capítulo que comprende el análisis de la Teoría del Sistema Político de David Easton se ha encontrado que es un modelo de análisis que permite comprender el sistema político norteamericano y sus elementos, si bien opera con todos, con una estructura estable, como expone el autor, que debe tener un sistema. No obstante, en su interior produce formas de desigualdad y exclusión hacia las comunidades racializadas, en particular los hispanos.

La teoría sistémica identifica las conexiones entre instituciones y políticas, pero a su vez permite identificar las fallas internas cuando se ignora las demandas sociales y derechos humanos, que como se ha manifestado son contraposiciones a las medidas en defensa de los migrantes, lo cual si estas no son tomadas en cuenta representan un riesgo para la estabilidad y legitimidad del sistema político.

Dentro de lo que comprenden las políticas migratorias de Donald Trump (2024-2025), a partir de la teoría sistémica se puede deducir que el sistema político consta de una red de

interacciones entre instituciones y sociedad, en la que interactúan múltiples actores, intereses políticos y presiones. La asignación autoritaria de valores que realiza este sistema responde a demandas nacionalistas y xenófobas que vulneran la dignidad humana.

La influencia del entorno en las dinámicas migratorias es fundamental, ya que moldea la dirección del sistema político norteamericano, tanto interna como externa. Lo cual se puede decir que es fuente de presiones hacia el aparato estatal para formular políticas que reconfiguren los límites institucionales y otorgar más poder al ejecutivo, como también a las agencias de seguridad, para reformular las competencias estatales, pone en advertencia al sistema de que puede perder su equilibrio.

Como se ha mencionado con antelación, los límites del sistema norteamericano son ampliados o forzados, otorgando más poder a más instituciones que otras, lo que puede difuminarse cuando se involucra a actores no especializados en tareas de control migratorio, distorsiona las funciones que son explícitamente asignadas democráticamente, al igual que incrementa el nivel de racismo estructural. Esta expansión del poder estatal es legitimada bajo y la persecución racializada de migrantes latinoamericanos.

Por otro lado, dentro de las entradas se observa una polarización muy marcada dentro de la sociedad, en donde unos apoyan las políticas de restricción y persecución a los
defensa
de los derechos humanos, respeto a los procesos legales correspondientes y la regularización de los migrantes. Lo cual es una fuente latente de conflicto que este sistema no ha podido regular lo cual puede causar su inestabilidad, ya que en el proceso de conversión se evidencia una prioridad selectiva de demandas provenientes de sectores conservadores que son a fines a

la causa de este gobierno e ignorando las demandas que no respalden las acciones gubernamentales, lo cual sería el producto del debilitamiento de la legitimidad nacional.

Las respuestas del sistema se han centrado en atender precisamente las demandas selectivas del ejecutivo haciéndolas efectivas mediante deportaciones masivas, limitaciones al asilo y militarización fronteriza. Han provocado tensiones entre distintos poderes estatales y actores internacionales, ya que, lejos de estabilizar el sistema, han generado una crisis interna por el irrespeto de los derechos constitucionales y la afectación de la imagen internacional del país derivada de su accionar.

Y finalmente, por el lado de la retroalimentación, muestra claramente que la administración de Donald Trump bloquea los canales de ajuste sistemático al aislar las demandas sociales que han surgido producto de estas medidas, reforzando su tinte autoritario que pretende contrarrestarlas mediante campañas antiinmigrantes. Esto obstaculiza la adaptabilidad democrática del sistema ante cambios inevitables y amenaza su capacidad de autorregulación. En síntesis, el modelo sistémico dirigido por Donald Trump mediante las políticas migratorias constituye un mecanismo de exclusión racial estructural.

Es por eso por lo que a pesar de la validez de la Teoría Sistémica propuesta por Easton es útil para identificar los elementos, interconexiones y funcionamiento del sistema en el caso de Estados Unidos, también tiene cierta limitación metodológica para ser aplicado en la práctica debido que es muy subjetiva ante este fenómeno complejo de racismo en la posmodernidad. Y es porque, en el caso de Trump, las dinámicas de poder no están correctamente equilibradas, lo que limita que exista un análisis sensato del sistema cuando este no es como lo plantea el autor.

propuesta innovadora, basada en herramientas que permitan comprender las dinámicas complejas que atraviesan los sistemas políticos contemporáneos. Ofrece una visión integradora que identifica los elementos, interconexiones y retroalimentaciones presentes en el panorama social, así como los comportamientos que refuerzan dichas estructuras. Así se concibe el pensamiento sistémico como una alternativa más allá de una comprensión analítica del funcionamiento sistémico, y hace un llamado a la ética mediante la reflexión que genere acciones para afrontar las problemáticas actuales, como el racismo y sus desigualdades institucionalizadas.

En el contexto actual de la globalización, la interdependencia y la multicausalidad de los fenómenos sociales, el pensamiento sistémico observa las conexiones entre sistemas y sus efectos en cadena. En la lógica interna del caso de estudio del sistema político estadounidense dentro de las políticas migratorias del gobierno de Donald Trump (2024 - 2025) se puede dejar en claro que las decisiones gubernamentales han alterado el equilibrio del sistema, reforzando bucles de retroalimentación compensadores lo cuales son los causantes de la reproducción de comportamientos raciales y criminalización de migrantes hispanos.

La rigidez de las políticas actúa como un fluido que modifica las reservas, lo que reduce la capacidad del sistema para adaptarse y enraíza aún más las tensiones sociales. De igual manera, tal como plantea la autora Meadows, a partir de conceptos como reservas, flujos, retroalimentación, resiliencia y fronteras, se identifican los puntos inestables del sistema, así como los mecanismos de respuesta ante las tensiones. Desde esta perspectiva, el pensamiento sistémico permite realizar un análisis exhaustivo y a profundidad sobre las causas de los fenómenos sociales e insta formas sencillas de adaptación e integración de la

interdisciplinaria en la acción gubernamental, de manera equitativa, sensible y justa ante realidades con contextos de exclusión estructural y de reproducción de desigualdades.

Al igual que el modelo de Easton, esta metodología resulta insuficiente para explicar las crisis sistémicas y las interconexiones transnacionales actuales. Si bien es una propuesta innovadora que invita a ver más allá de las teorías clásicas de análisis sistémico, al vivir en un periodo de incertidumbre y constante cambio, las dinámicas de poder cambian y se fragmentan; resisten al equilibrio y a la autorregulación. Tal como Easton lo planteaba, resulta difícil realizarla. También la difuminación de fronteras, al ser construcciones mentales, y los flujos de intercambio de información causan que las personas, las decisiones y las estructuras sean inestables.

Sin embargo, este modelo de análisis ha demostrado ser capaz de abordar la complejidad posmoderna desde una mirada holística que analice más a fondo las conductas, decisiones y comportamientos de cada elemento, y, en su aplicación, tomando como caso de estudio el racismo estructural a través de las políticas migratorias, ha logrado visibilizar las causas del desequilibrio. Percibiendo la interacción entre los sistemas políticos, sociales y culturales, proponiendo soluciones viables y sostenibles orientadas a la equidad y la justicia social a largo plazo. Lo cierto es que reconocer la interdependencia entre todos los sectores para transformar estructuras que fomenten la desigualdad es fundamental para contrarrestar esta problemática.

En definitiva, entender el fenómeno del racismo es complejo debido al contexto en el que se desarrolla; las teorías sistémicas y metodológicas permiten visualizar con claridad lo que acontece y qué puede provocar el colapso de un sistema. No obstante, eso no significa que el racismo estructural deje de existir; por ello, se incita a que los tomadores de decisiones que se encuentran en posiciones de poder realicen un análisis exhaustivo de esta problemática

para encontrar respuestas factibles que perduren en el tiempo. Cada gobernante debería tener conocimientos en análisis sistémico cuando desee implementar políticas o legislaciones, teniendo conciencia social y responsabilidad por los efectos que causará en el sistema.

Promover la interdisciplinariedad para una distribución equitativa de poder y conocimiento en temas de gobernabilidad, dejando de lado los intereses políticos y prestando atención a los bucles que pueden ser fuentes de conflictividad. Es mejor prever a tiempo posibles ataques al sistema que lamentar el colapso de este, es lo que debería tomar en cuenta el gobierno de Estados Unidos.

Referencias

- admin. (2021, enero 10). *Compromiso de los tres quintos / Historia, esclavitud y significado / ISNCA*. <https://isnca.org/es/compromiso-de-los-tres-quintos/>
- Alaminos, A., López, C., & Santacreu, O. (2010). Etnocentrismo, xenofobia y migraciones internacionales en una perspectiva comparada. *Convergencia*, 17(53). Digital. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-14352010000200005
- Armenia, S., Tsaples, G., & Franco, E. (2022, febrero 13). ASystems Thinking Archetype to Understand, Analyze, and Evaluate the Evolution of International Political Crises. *Systems*, 10(18), 25. PDF.
- Arnold, R. D., & Wade, J. P. (2015). A Definition of Systems Thinking: A Systems Approach. *Procedia Computer Science*, 44, 669-678. <https://doi.org/10.1016/j.procs.2015.03.050>

- Beltrán de Felipe, M., & González G, J. (2019, octubre 15). Sentencia Plessy vs. Ferguson (1896) [UNAM]. *Lecturas sobre Instituciones políticas y principios constitucionales estadounidenses*. <https://lecturasconstitucionales.eua.juridicas.unam.mx/sentencias-tseu/plessy-vs-ferguson-1896/>
- Cainkar, L. (2020, junio 15). *The Muslim* MERIP.
Middle East Research and Information Project. <https://www.merip.org/2020/06/the-muslim-ban-and-trumps-war-on-immigration-2/>
- Canal Laiton, X. (2025, enero 30). Redadas por TV, discursos de odio institucional y «bullying» a otros países: La nueva política migratoria de Trump. *Cerosetenta*. <https://cerosetenta.uniandes.edu.co/redadas-por-tv-discursos-de-odio-institucional-y-bullying-a-otros-paises-la-nueva-politica-migratoria-de-trump/>
- , & ,
migratoria de Estados Unidos bajo el gobierno de Donald Trump. *Norteamérica*, 17(2). Digital. <https://doi.org/10.22201/cisan.24487228e.2022.2.586>.
- Carlos Gómez Díaz de León. (s. f.). *SISTEMA POLÍTICO Y FORMAS DE GOBIERNO*. Universidad Autónoma de Nuevo León; PDF. <http://eprints.uanl.mx/8760/1/Documento1.pdf>
- Césaire, A. (2006). *Discurso sobre el colonialismo*. Akal, S.A.; PDF. https://docs.enriquedussel.com/txt/Textos_200_Obras/Filosofia_liberacion/Discurso_colonialismo-Aime_Cesaire.pdf
- Delgado, D. (2020, junio 30). Análisis de la Declaración de Independencia de Estados Unidos. *Muy Interesante*. <https://muyinteresante.okdiario.com/historia/35713.html>
- Department of State United States of America. (s. f.). *Milestones in the History of U.S. Foreign Relations Office of the Historian* [Chinese Immigration and the Chinese Exclusion Acts]. Office of the Historian. Recuperado 20 de noviembre de 2025, de <https://history.state.gov/milestones/1866-1898/chinese-immigration>
- Easton, D. (1969a). El sistema político bajo tensión. En *Esquema para el análisis político* (p. 156). Prentice - Hall, Inc.; PDF. <https://revistanotaalpie.wordpress.com/wp-content/uploads/2014/05/80379724-easton-esquema-para-el-analisis-politico-libro-completo.pdf>
- Easton, D. (1969b). *Esquema para el análisis político*. Prentice - Hall, Inc.; PDF.

- El Mundo. (s. f.). Martin Luther King El poder de un sueño. *Martin Luther King El poder de un sueño*. <https://www.elmundo.es/especiales/2013/internacional/martin-luther-king/texto-integro.html>
- Fallada García Valle, J. R. (2012). *Las políticas del racismo. Eficiencia y discriminación racial* [Tesis Doctoral, Universitat Rovira i Virgili]. PDF. <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/84037/Jaun%20Ram%c3%b3n%20Fallada%20Garc%c3%ada-Valle%20-%20Las%20pol%c3%adticas%20del%20racismo%20Eficiencia%20y%20discriminac%c3%b3n%20racial.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Foucault, M. (2000). Clase del 17 de marzo de 1976. En *Defender la sociedad*. Fondo de Cultura Económica de Argentina, S.A.; PDF. <https://www.uv.mx/tipmal/files/2016/10/M-FOUCAULT-DEFENDER-LA-SOCIEDAD.pdf>
- Frelick, B. (2025, febrero 20). Diez políticas peligrosas del gobierno Trump sobre migración y refugiados | Human Rights Watch. *Human Rights Watch*. <https://www.hrw.org/es/news/2025/02/20/diez-politicas-peligrosas-del-gobierno-trump-sobre-migracion-y-refugiados>
- Guillén, T. (2025, junio 9). Raíz racista, xenófoba e ideológica en redadas contra migrantes: Tonatiuh Guillén. *Aristegui Noticias*. <https://aristeguinoticias.com/0906/mexico/trump-esta-atacando-comunidades-no-solo-personas-tonatiuh-guillen/>
- Hernández, K. L. (2004). Ni blancos ni negros: Mexicanos El papel de la Patrulla Fronteriza estadounidense en la definición de una nueva categoría racial. 1924-1940. *Cuicuilco*, 11(31), 21. PDF.
- HistoriaUniversal.org. (2023, enero 1). Ku Klux Klan: Definición, historia y características [Ku Klux Klan]. *HistoriaUniversal.org*. <https://historiauniversal.org/ku-klux-klan/>
- Hopenhayn, M., & Bello, A. (2001). *Discriminación étnico-racial y xenofobia en América Latina y el Caribe* (División de Desarrollo Social No. 47; p. 68). CEPAL - ONU; PDF. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/7a1aa0eb-6ee5-4da8-ba06-903846b37744/content>
- Kandel, W. A. (2021, febrero 2). *Enforcement Policy*, Immigration Enforcement Policy. <https://www.congress.gov/crs-product/R45266>

- Kiely, E. (2025, octubre 8). *Trump, el Proyecto 2025 y las políticas de inmigración*. *FactCheck.org*. FactCheck.org. <https://www.factcheck.org/es/2025/10/trump-el-proyecto-2025-y-las-politicas-de-inmigracion/>
- Mark, J. J. (2021). Virginia Slave Laws and Development of Colonial American Slavery. *World History Encyclopedia*. <https://www.worldhistory.org/trans/es/2-1740/las-leyes-esclavistas-de-virginia-y-el-surgimiento/>
- Meadows, D. H. (2022). *Pensar en Sistemas* (J. Blasco, Trad.). Capitán Swing Libros, S.L.; PDF. leerendigital.com
- Mills, C. (1997). *The Racial Contract*. Cornell University; PDF. <https://wisc.pb.unizin.org/app/uploads/sites/26/2017/05/Mills-racial-contracxt.pdf>
- Morales Chuco, E. (2021). Exclusión social. Referentes teóricos y ejes analíticos desde el enfoque psicosocial. *Revista Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*, 9(3). online. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2308-01322021000300005
- Murillo Moreno, A., & Quintero Corrales, H. B. (2022, diciembre). Mestizaje y multiculturalidad: Representaciones del racismo estructural. *Perspectivas Revista de Ciencias Sociales*, 7(14), 39. PDF.
- Muzaffar, C., Bush-Joseph, K., Putzel-Kavanaugh, C., & Greene, M. (2024, diciembre 4). *Advances*. Migrationpolicy.Org. <https://www.migrationpolicy.org/article/biden-immigration-legacy>
- Orozco, F. H. (2025, mayo 13). Gobierno de Trump intensifica propaganda antiinmigrante, ahora vía digital. *Expansión*. <https://expansion.mx/mundo/2025/05/13/gobierno-de-trump-intensifica-propaganda-antiinmigrante>
- Quijano, A. (1992). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. *Centro de Investigaciones Sociales (CIES)*, 13(29), 48. PDF.
- Ronquillo Bolaños, C. L., Leonardo Gabriel Ballesteros López, Vera Loor, R. Y., & Román Ordoñez, F. G. (2024). TEORÍA GENERAL DE SISTEMAS, SUPUESTOS SUBYACENTES Y NO SUBYACENTES PARA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO EMPRESARIAL. *Revista Científica Multidisciplinaria ULEAM Bahía Magazine (UBM)*, 5(9), 9. PDF. <https://doi.org/10.56124/ubm.v5i9.010>
- Sandipan Sen for PLSA. (s. f.). *PLSA Theory*. Studocu. Recuperado 20 de noviembre de 2025, de

- <https://www.studocu.com/in/document/indira-gandhi-national-open-university/political-science/david-easton-system-theory/45036579>
- School, S. L. (2003). Patriotic or Unconstitutional? The Mandatory Detention of Aliens Under the USA Patriot Act. *Stanford Law School*, 55, 38. PDF.
- Slave codes | Research Starters | EBSCO Research*. (s. f.). EBSCO. Recuperado 17 de noviembre de 2025, de <https://www.ebsco.com>
- Stephens, A. M. (2021, octubre 27). *La guerra de Reagan contra las drogas también fue una guerra contra los inmigrantes*. El Tiempo Latino. <https://eltiempolatino.com/2021/10/27/inmigracion/la-guerra-de-reagan-contra-las-drogas-tambien-fue-una-guerra-contra-los-inmigrantes/>
- United States of America. (2021, octubre 6). *Voting Rights Act (1965)*. National Archives. <https://www.archives.gov/milestone-documents/voting-rights-act>
- Van Dijk, T. (2002, diciembre). *Discurso y Racismo*. 16(2), 191-205. PDF.
- Varela Huerta, A., Ruíz Lagier, V., & Pech Salvador, C. (2021). Racismo, migración y discriminación. El trabajo de la re/presentación. *Andamios*, 18(45). Digital. <https://doi.org/10.29092/uacm.v18i45.808>
- Wallerstein, I., & Balibar, E. (1988). 12. El «racismo de clase». En *Raza, Nación y Clase* (p. 265). Editions La Découverte; PDF. https://www.abertzalekomunista.net/images/Liburu_PDF/Internacionales/Wallerstein_Immanuel/Raza_nacion_y_clase-K.pdf
- Wieviorka, M. (2009). El espacio del racismo. En *El racismo: Una introducción* (p. 207). Gedisa, SA; PDF. <https://ibiblioteca.com/el-racismo-una-introduccion/>
- Zotigh, D. (2017, junio 6). *Thinking about the Indian Removal Act, at the National Archives Museum and National Museum of the American Indian* [Smithsonian magazine]. <http://www.smithsonianmag.com/blogs/national-museum-american-indian/2017/06/06/thinking-about-indian-removal-act-national-archives-museum-and-national-museum-american-indian/>